

13º CONGRESO REGIONAL PSOE-A  
SEVILLA 29 Y 30 JULIO 2017

# PONENCIA MARCO



Andalucía  
**PSOE**



## Índice

<b>PSOE de Andalucía: igualdad y progreso para un nuevo tiempo.</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.</b>	<b>4</b>
<b>Una Andalucía fuerte y de primera en una España cohesionada y solidaria que avance hacia un modelo federal.</b>	<b>16</b>
<b>Una financiación autonómica equitativa y suficiente y un sistema fiscal justo.</b>	<b>18</b>
<b>Andalucía en una Europa progresista y social.</b>	<b>19</b>
<b>Tendiendo puentes desde la administración local: otra forma de gobernar las ciudades y los pueblos.</b>	<b>21</b>
<b>La economía al servicio de las personas: derechos frente a recortes.</b>	<b>23</b>
<b>Revolución tecnológica y cambios sociales: empleabilidad y empleo en la sociedad del conocimiento.</b>	<b>24</b>
<b>Nuestra prioridad el empleo: por una recuperación económica real y justa.</b>	<b>25</b>
<b>Sectores que impulsan nuestro crecimiento y favorecen el empleo: nuestro compromiso con la innovación y el desarrollo.</b>	<b>27</b>
<b>Comprometidos con la Andalucía rural.</b>	<b>31</b>
<b>Infraestructuras para la cohesión social y el crecimiento económico.</b>	<b>31</b>
<b>Educación pública y de calidad.</b>	<b>32</b>
<b>Sanidad pública, universal y de excelencia.</b>	<b>33</b>
<b>Combatiendo la desigualdad: la atención a la dependencia, vanguardia del Sistema Público de Servicios Sociales.</b>	<b>34</b>
<b>Lo público como garante de nuestros derechos.</b>	<b>36</b>
<b>Andalucía tierra de iguales: por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</b>	<b>36</b>
<b>PSOE-A, un partido a la vanguardia de la calidad democrática.</b>	<b>38</b>

**1. PSOE de Andalucía: igualdad y progreso para un nuevo tiempo.****2. Introducción.**

- 3.** El socialismo andaluz forma parte del Partido Socialista Obrero Español. Nuestro gran objetivo es el mismo que el de todos los socialistas desde que Pablo Iglesias fundara el PSOE el 2 de mayo de 1879: luchar para que las eternas banderas de libertad, igualdad y fraternidad se hagan reales y efectivas en todo el planeta. A esa noble causa común, hoy como ayer, convocamos a todos los que luchan con generosidad, día a día, por un mundo más justo, más libre, más digno y más humano.
- 4.** El socialismo democrático que representa el PSOE sigue siendo el cimiento básico sobre el que se articulan y expresan políticamente las esperanzas y demandas de una mayoría social de progreso abierta a trabajadores y trabajadoras manuales e intelectuales, profesionales y emprendedores de todas clases.
- 5.** Es la mayoría que apoyó los Pactos de la Transición y la Constitución del 78 para pasar página a la dictadura y consolidar la democracia. Y la que respaldó los gobiernos de Felipe González y José Luis Rodríguez Zapatero, quienes lideraron una transformación progresista de España sin parangón en nuestra Historia.
- 6.** Lo conseguimos, con el apoyo del pueblo, porque asumimos que el partido socialista debía ser en primer lugar y ante todo, una herramienta al servicio del país y sus ciudadanos y ciudadanas, especialmente aquellas personas más desfavorecidas. Y lo conseguimos, también, porque la izquierda transformadora y progresista que representamos es útil en la medida que tenga vocación mayoritaria y de gobierno para, desde ahí, dar respuestas concretas, viables y justas a los problemas de la ciudadanía.
- 7.** Hoy, como ayer, entendemos la utopía como un horizonte factible que se pueda y espere alcanzar. Un horizonte por el que luchar, aquí y ahora. Un combate democrático incesante contra toda injusticia, contra toda opresión, y contra los obstáculos que impidan o dificulten que la libertad y la igualdad sean plenas para todos y todas.
- 8.** Los pilares básicos que orientan nuestra acción siguen vigentes: más y mejor democracia; economía social de mercado; bienestar social con fiscalidad justa para mantenerlo; crecimiento sostenible e inclusivo; dignidad del trabajo; cultura con expresión de la libre individualidad; igualdad de oportunidades para todos sin menoscabo del reconocimiento pleno del esfuerzo, mérito y capacidad de cada uno.
- 9.** En pleno siglo XXI, tenemos que afrontar unos cambios tan intensos y veloces en el mundo que parecen anunciar una nueva era civilizatoria. Ante una economía cada vez más interdependiente y mundializada con otras formas de producción, intercambio, información y trabajo, necesitamos encontrar respuestas viables y justas. Gobernar la globalización y embridar al capitalismo financiero son, pues, nuevos ejes que incorporar al acervo clásico del socialismo democrático en toda la Tierra.
- 10.** La federación regional del PSOE en Andalucía fue constituida en 1977, hace ahora cuatro décadas, en su primer congreso, con el lema ‘Levantar Andalucía’. Nacimos con dos misiones estratégicas fundamentales para nuestra tierra: por un lado, la creación de un bloque de clases, que entendíamos “dominadas”, que sumara la clase trabajadora y las “capas sociales intermedias”;

por otro, un acuerdo para impulsar la aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

11. El citado lema nos llamaba a la acción, con una clara referencia al himno andaluz. Este proceso debía articularse mediante un pacto social entre quienes, hasta ese momento y tras décadas de opresión y abandono, habían visto pasar el tren del progreso. Nos presentábamos como un partido que se proponía hacer en positivo y sabía lo que tenía que hacer. El proyecto del socialismo andaluz se construía a favor de la consecución de una nueva realidad social más igual, libre y justa.
12. Una nueva sociedad andaluza esperaba que el gran partido de la Segunda República atendiera a sus aspiraciones democráticas y de progreso, y éste, el PSOE, que había iniciado su reconstrucción desde Andalucía tras 40 años de Franquismo, estaba preparado, y así lo demostró, para ser fiel reflejo de todo un país y de una región como la andaluza.
13. Se hacía imprescindible atender a la reivindicación regionalista con gran sentido ideológico porque el socialismo era sin duda el gran instrumento para alcanzar la igualdad social y ésta era imposible sin la igualdad de los territorios en España. En el momento fundacional de la federación socialista de Andalucía, hoy PSOE de Andalucía, la igualdad sería la gran bandera de los y las socialistas andaluces, y esa igualdad impregnaría la bandera blanca y verde. Andalucía, socialismo e igualdad, una triada que ha sido el pilar de nuestro proyecto para Andalucía y que hemos defendido en España.
14. Hoy, esta mirada atrás pretende ayudarnos a la reformulación política que todo proyecto exige ante una sociedad en profundo cambio, y es una guía imprescindible para un análisis serio de las nuevas realidades.
15. La crisis económica de la primera década del nuevo siglo, con su derivada crisis de confianza en la política, y la imposición de medidas por parte de la derecha europea para reducir el Estado del Bienestar a un estado asistencial; las consecuencias de la globalización y el auge de partidos políticos que defienden un repliegue al Estado nación frente a los procesos de integración solidarios; la cuarta revolución tecnológica y su impacto en el mercado laboral con la amenaza de desaparición de millones de puestos de trabajo, sobre todo los ocupados por una clase media en evidente retroceso, resumen un momento histórico desafiante para los postulados del socialismo democrático.
16. La profunda crisis económica que ha sufrido la sociedad desde 2008 y el desigual reparto de cargas de su coste que ha afectado a las clases trabajadoras y medias, han derivado en una triple crisis social, política y económica, que ha generado desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones, la política y, especialmente, hacia los partidos políticos que han gobernado durante esta etapa, propiciando que formaciones de corte populista a derecha e izquierda, y políticos que se proclaman fuera del sistema y contra éste hayan encontrado un espacio donde hacerse oír y apoyo de la ciudadanía. En Andalucía, la fortaleza del proyecto socialista y la capacidad de interpretación del contexto político nos ha permitido mantener una posición de liderazgo electoral, lo cual no significa que seamos ajenos a los riesgos que implica la situación que acabamos de describir.
17. Este fenómeno de desafección ha tenido una doble consecuencia: por un lado, la pérdida de la confianza de la ciudadanía en los partidos políticos y sus representantes, que son percibidos como incapaces de resolver los problemas en un mundo global, donde algunos sectores quieren

sustraer las decisiones al control democrático de la ciudadanía; todo ello se resume en que la política es vista como un problema y no la solución.

- 18.** Por otro, ha abierto un espacio propicio a demagogos y oportunistas que con mensajes emocionales que apelan principalmente al miedo pretenden ofrecer soluciones simples a los graves problemas complejos de nuestra sociedad posmoderna.
- 19.** La desafección tiende a estabilizarse y se transmite a través de las vías de socialización política. No debemos permitir por más tiempo que sigan calando entre la sociedad, y sobre todo entre las capas de población más joven, los discursos populistas.
- 20.** Paralelamente a esta crisis de confianza de la ciudadanía en las instituciones democráticas, en la política y sus representantes, asistimos a una revolución tecnológica que está cambiando profundamente no solo el modelo productivo sino la sociedad misma. Como todas las revoluciones que se han producido a lo largo de la historia, esta revolución tecnológica nos trae a la vez esperanza y desasosiego. Es obligación de los poderes públicos velar para que los avances tecnológicos no supongan nuevas discriminaciones sociales.
- 21.** El PSOE de Andalucía trabaja para que estas nuevas tecnologías representen realmente una mejora en la calidad de vida de las personas y no una nueva forma de exclusión social.
- 22.** Esta tarea a medio y largo plazo la debemos compatibilizar con el objetivo inmediato de lograr que la recuperación económica tras la crisis revierta sobre las clases medias trabajadoras, que son las que han soportado los recortes y carestías impuestas por las políticas neoliberales representadas en nuestro país por el Partido Popular.
- 23.** Hemos pasado de una crisis económica que se ha cebado con los más débiles a una recuperación económica que quiere olvidar a los más débiles.
- 24.** Las y los socialistas andaluces queremos un desarrollo económico socialmente responsable, que suponga un avance homogéneo del conjunto de la sociedad, que no excluya a nadie. Un desarrollo económico que también sea sostenible en el tiempo, respetuoso, por tanto, con nuestro patrimonio natural y el medioambiente.
- 25.** Por ello, nuestro objetivo inmediato como partido será avanzar en igualdad y equidad: equidad en el reparto de cargas; equidad en el reparto de los beneficios derivados de la recuperación económica; igualdad en el acceso a los servicios públicos; igualdad de oportunidades; e igualdad entre territorios dentro de España.
- 26.** En nuestro país, la crisis de confianza en las instituciones y en la política no se ha resuelto con el nuevo escenario de pluripartidismo surgido tras las elecciones europeas de 2014 y que, a juicio de los expertos, se ha consolidado en los siguientes comicios de este intenso ciclo electoral. La exigencia de la ciudadanía de acuerdos entre las fuerzas políticas que sirvan para resolver sus problemas reales y cotidianos no ha tenido una respuesta adecuada por parte de los partidos, que han establecido vetos mutuos guiados por intereses electorales cortoplacistas.
- 27.** Los nuevos partidos, que tanto alardeaban de reformar la vieja política, han demostrado que tienen más de espectáculo político que ideas reales y válidas para mejorar la vida de las personas.

- 28.** En este nuevo contexto político, el PSOE-A ha demostrado que es capaz de ganar y pactar, de encontrar puntos de equilibrio para seguir avanzando en la resolución de los problemas reales de las personas, para seguir avanzando en una sociedad más equitativa, igualitaria, justa.
- 29.** Esa capacidad de acuerdo garantiza la puesta en marcha de políticas basadas en nuestros postulados ideológicos. No implica su renuncia, más bien demuestra que para los y las socialistas andaluces el proceso democrático del acuerdo, con transparencia y refrendo en una democracia parlamentaria como la nuestra, es un instrumento de transformación.
- 30.** En este escenario de incertidumbre, de desconfianza de la ciudadanía en la política, que algunos quieren aprovechar para acabar con el sistema democrático, es donde tenemos que esforzarnos y trabajar para devolver la esperanza a las personas y ser fieles a nuestro compromiso de que la modernización de España, y por tanto de Andalucía, depende de una democracia que funcione. La crisis de representación afecta más a la izquierda precisamente porque una democracia débil impide nuestro proyecto de cambio.
- 31.** Las y los socialistas andaluces trabajamos con el convencimiento de que la solución no pasa ni por el debilitamiento de la voluntad popular, ni tampoco por los nuevos populismos de corte caudillista que pretenden representar en exclusiva a la ciudadanía, sorteando los contrapoderes que funcionan y garantizan la eficacia del Estado Social y Democrático de Derecho que nos hemos otorgado.
- 32.** Frente a las políticas que se nos quieren imponer desde foros supuestamente técnicos e independientes, no elegidos democráticamente y bajo sospecha de estar al servicio de los poderes económicos no democráticos, el PSOE-A no se resigna a continuar por el camino de defender más y mejor democracia, más transparencia, más gobierno de las personas.
- 33.** Para cumplir con nuestros objetivos de cohesión social, la democracia debe estar fuerte. No hay progreso social sin instituciones democráticas sanas, reconocidas por la ciudadanía. Nuestra acción política presente y futura deberá contribuir a prestigiar la política y profundizar en los mecanismos para tener una mejor democracia.
- 34.** Si en los años ochenta las y los socialistas entendimos que la democratización de las instituciones era un imperativo para poder aplicar nuestro proyecto de modernización, ahora la regeneración institucional y política es imprescindible para prestigiar la política, hoy vista como un problema.
- 35.** Necesitamos crecimiento democrático en una doble vertiente: crecimiento económico equilibrado, justo, beneficioso para todos y todas; y fortalecimiento de las instituciones que están en la base de la estabilidad y constituyen un marco de garantías colectivas y de derechos sociales.
- 36.** El PSOE-A se compromete con la transparencia para mejorar las relaciones entre los representantes institucionales y la ciudadanía, para devolver a ésta la confianza en las instituciones.
- 37.** Las y los socialistas sabemos que la transparencia en la actuación de los poderes públicos y sus representantes no es sólo una demanda ciudadana, es el primer peldaño en la devolución de la confianza en las instituciones, en los partidos políticos, en el sistema democrático.
- 38.** En el PSOE-A estamos convencidos que avanzar en transparencia es avanzar en democracia.

- 39.** Porque las instituciones son de todos: no de los partidos que ganan las elecciones, ni de las personas que las dirigen en cada momento.
- 40.** Las instituciones perduran con el tiempo, y es precisamente esa estabilidad y continuidad, lo que ha permitido que hoy por hoy podamos disfrutar de las conquistas del Estado del Bienestar y de los logros colectivos que conocemos.
- 41.** Apostamos por profundizar en el cambio cultural ya iniciado que conlleva un modo de actuar más abierto de la administración pública y los gobiernos.
- 42.** No se puede crecer en democracia ocultando a la ciudadanía en qué se ocupan quienes les gobiernan.
- 43.** Tenemos derecho a conocer a qué se destina cada euro de dinero público. Esa es la transparencia a la que aspiramos, porque es el instrumento más adecuado para evitar el posible mal uso de los fondos públicos; porque permite una verdadera evaluación de las políticas públicas y una eficaz rendición de cuentas.
- 44.** La democracia crece cuando se fortalece la información que está a disposición de la ciudadanía. Ésta podrá reutilizar esta información para generar valores añadidos que mejoren su día a día y les permita participar con solvencia y conocimiento en los asuntos públicos que les afecta.
- 45.** La ciudadanía actual, responsable y formada, quiere participar activamente en las decisiones que le afectan. Quiere participar en la definición, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.
- 46.** El PSOE-A defiende que representatividad y participación no solo no son elementos antagónicos, sino que son complementarios y ambos necesarios para un sistema democrático fuerte y en continua renovación.
- 47.** Porque estamos convencidos de la capacidad de la cultura de activar procesos de transformación social impulsaremos una alianza andaluza por una cultura comprometida, para potenciar la capacidad de la misma para transmitir valores y acercar a las personas.
- 48.** El empoderamiento ciudadano y la gobernanza tienen su sitio natural en el sistema democrático. Y para hacerlo realidad pondremos las nuevas tecnologías a su servicio.
- 49.** Trabajaremos para establecer mecanismos sencillos y ágiles que nos ayuden a mejorar nuestra democracia fomentando la participación de todos y todas tanto en el diseño de las políticas públicas como en su seguimiento y evaluación.
- 50.** Las y los socialistas sabemos que las crisis institucionales perjudican a los partidos progresistas, porque nuestro potencial electorado convierte la pérdida de confianza en indignación y ésta acaba siendo utilizada, como hemos visto en nuestro país, para alimentar discursos extremos y radicales.
- 51.** Nuestro objetivo es recobrar la confianza de la clase trabajadora y las clases medias en que la política tiene la capacidad de transformación, cambio y reforma para alcanzar sociedades más justas, integradas e igualitarias. Los y las socialistas andaluces debemos ampliar la mayoría social forjada en torno a nuestro partido, sumando los grupos más dinámicos y críticos. Queremos



seguir siendo la referencia de la mayoría social andaluza que cree en la política para transformar y mejorar la sociedad.

- 52.** En las últimas elecciones autonómicas andaluzas el PSOE-A renovó la confianza de la ciudadanía, que valoró su experiencia en la gestión de gobierno y sintió cercano su programa de gobierno.
- 53.** De hecho, durante los momentos más duros de la crisis Andalucía ha sido la única Comunidad Autónoma que ha contado con un gobierno socialista de progreso.
- 54.** El PSOE-A ha vuelto a demostrar a la ciudadanía que es un partido en el que se puede confiar, porque cumple con sus compromisos. Hemos demostrado, en contra del discurso retrógrado del PP y del discurso catastrofista y hueco de los nuevos populismos, que era posible otra forma de hacer política.
- 55.** También en las últimas elecciones municipales la ciudadanía andaluza ha vuelto a renovar mayoritariamente su confianza en el PSOE de Andalucía. Además de llenarnos de orgullo, nos hace depositarios de una gran responsabilidad hacia la sociedad andaluza que sigue confiando mayoritariamente en el socialismo andaluz como fuerza transformadora de la sociedad; como herramienta válida para resolver, conjuntamente con los andaluces y andaluzas, sus problemas cotidianos y mejorar su calidad de vida.
- 56.** Tenemos la obligación de asumir y ejercer el liderazgo que la sociedad andaluza ha delegado en el PSOE-A y no en otras fuerzas políticas.
- 57.** Hemos asistido en los últimos tiempos a cómo el descontento sin respuesta puede llevar a resultados absurdos en los que la ciudadanía decide de forma aparentemente contraria a sus propios intereses.
- 58.** Necesitamos renovar la confianza de los andaluces y andaluzas para trabajar con ellos en solucionar sus problemas reales del día a día. Solo así, con el respaldo ciudadano, podremos gobernar para llevar a cabo nuestras propuestas de transformación social.
- 59.** Debemos dar respuestas y soluciones a las generaciones que nacieron en democracia, que son generaciones más formadas, más informadas, que no tienen los miedos de sus padres y abuelos a los fantasmas del pasado. Generaciones nacidas en la era de la globalización que necesitan respuestas nuevas ante escenarios socioeconómicos distintos.
- 60.** El PSOE-A ha sido el promotor político del progreso económico y social de Andalucía. Podemos proclamar con satisfacción que hemos estado en todos y cada uno de los avances económicos y sociales de nuestra tierra, alcanzados de la mano de la sociedad andaluza, que de manera mayoritaria nos ha dado su respaldo en las urnas.
- 61.** A quienes piensan que el PSOE-A ha moldeado la sociedad andaluza, les decimos que la sociedad andaluza, con la declaración de sus anhelos y de sus exigencias en una permanente conversación con la organización y sus representantes en el Gobierno andaluz, ha contribuido a diseñar los fundamentos de nuestros programas y su aplicación como políticas públicas. El PSOE-A es patrimonio de los andaluces y andaluzas.
- 62.** El PSOE-A ha sabido qué necesitaba Andalucía, pero cuando ha errado, con humildad y respeto ha retomado el rumbo, muestra de ello es que el respaldo electoral es mayoritario en la actualidad. Todo lo anterior da cuenta de la responsabilidad que tenemos como organización.

- 63.** Somos el gran partido de la izquierda andaluza, la transformadora y con capacidad de gobierno y útil, somos un partido reformista, que alcanza acuerdos sociales y ha construido ese bloque social que integra a las clases trabajadoras y a las clases medias, hoy duramente golpeadas por la crisis y sus consecuencias sociales, además de por años de políticas conservadoras: desempleo, pobreza, exclusión social, precarización laboral, pérdida de estatus, juventud sin oportunidades, desigualdad y machismo. Esa alianza política, la base del pacto social que la socialdemocracia ofreció en toda Europa, debe recuperar su protagonismo como centro de la política.
- 64.** Sabemos que ese pacto social intergeneracional y de clase en Andalucía tiene que reforzarse a diario sobre los cimientos de un sistema público de protección que alcance al mayor número posible de andaluces y andaluzas en sus beneficios y responsabilidades, siendo conscientes de que la prioridad siempre será proporcional a la situación de urgencia social de una parte de nuestra sociedad.
- 65.** Las y los socialistas andaluzas, que hemos aglutinado la mayoría social en torno a nuestro proyecto, debemos reforzar el bloque social de progreso en Andalucía. El PSOE, como la izquierda andaluza transformadora, suma un bloque social de progreso que representa a los trabajadores y trabajadoras y es capaz de integrar a las capas medias urbanas interesadas en políticas radicalmente democráticas y avanzadas.
- 66.** El PSOE de Andalucía persigue, desde su fundación, seguir representando con honestidad y honradez esa mayoría social de trabajadores manuales e intelectuales, profesionales y emprendedores de todas clases, que no son ajenos a las consecuencias de la crisis económica.
- 67.** Seguiremos comprometidos con la dignidad de las personas mayores y nuestro gran esfuerzo se dirigirá a integrar en nuestro proyecto a los jóvenes andaluces, que aspiran a desarrollar sus proyectos personales de vida.
- 68.** La socialdemocracia, aplicada a la realidad social de Andalucía, tiene respuestas para la juventud, por sus ideales de libertad, igualdad y fraternidad, pero sobre todo por su posición ideológica mayoritaria en contra de la insolidaridad y los valores individualistas. En una sociedad interconectada, que comparte, la socialdemocracia representa valores colectivos y capacidad de generar nuevas respuestas factibles y no inútiles basadas en utopías regresivas.
- 69.** Somos plenamente conscientes de que la juventud es el colectivo que más desafecho y recelo muestra hacia las instituciones y la política, y que ha sido uno de los sectores que más directa y crudamente ha sufrido el impacto negativo que las políticas neoliberales, representadas por el PP, han tenido sobre nuestra sociedad.
- 70.** Somos conscientes que nos ha faltado empatía para transmitir a esta juventud que el PSOE-A no solo no se ha olvidado de ellos, sino que forman parte esencial de nuestro proyecto político.
- 71.** Necesitamos su fuerza, su creatividad, su rebeldía para cambiar el presente y conquistar el futuro. Para trasladar a la sociedad que nuestro futuro lo escribimos nosotros, que no nos resignamos a las imposiciones de los poderes económicos no democráticos que quieren sumirnos en la desesperanza.
- 72.** Necesitamos a nuestra juventud para mantener la identidad de la izquierda que representa el PSOE-A frente a los que hoy representan a una izquierda no útil. Queremos una ciudadanía activa y participativa.

- 73.** Nuestro Estado del Bienestar es el gran patrimonio de Andalucía. Su blindaje es imprescindible para ejecutar las reformas necesarias para afrontar los nuevos retos sociales. La igualdad en Andalucía se nutre de ese sistema público de protección y la consideración social de su utilidad depende de la calidad de la arquitectura que soporta los derechos sociales.
- 74.** Cualquier involución en los servicios públicos es una involución en la apreciación de la igualdad, por tanto de nuestro proyecto político, como instrumento útil de progreso colectivo. Los recortes del Gobierno del Partido Popular en materia educativa o sanitaria se traducen en un intento por socavar los valores colectivos y persigue profundizar en la dicotomía individuo-sociedad en su preferencia ideológica por el primero.
- 75.** Cada vez que la ciudadanía percibe un sistema público inoperante crece el riesgo de que el mercado se imponga en sus preferencias como proveedor de esos servicios, sobre todo entre las capas medias de la sociedad, vitales para el gran acuerdo fundado por la socialdemocracia.
- 76.** Es una responsabilidad inmensa del socialismo andaluz que la gestión del patrimonio colectivo de los servicios públicos sanitarios, educativos, de atención y cobertura social sea eficaz y eficiente, transparente y sustentada en todo momento con un discurso pedagógico de la realidad en cuanto a los recursos públicos disponibles y las razones de su distribución y organización.
- 77.** En una sociedad moderna, que atienda a los principios de la meritocracia, el socialismo democrático defiende que el valor del esfuerzo personal debe ser inherente a la igualdad para que cualquier persona pueda desarrollar sus capacidades. Esta meritocracia igualitaria sustenta nuestro proyecto social en Andalucía.
- 78.** Frente a la presión neoliberal que apuesta por la privatización de los servicios básicos que pueden ser rentables, Andalucía ha sabido mantener el tipo en defensa de lo público, del servicio público como garantía de igualdad, equidad y calidad.
- 79.** Queda mucho por recuperar del destrozo que ha hecho el Partido Popular de las conquistas sociales que con tanto esfuerzo habíamos conseguido la sociedad española en los últimos 30 años, con la importante aportación del socialismo que algunos quieren aniquilar.
- 80.** Nos sentimos orgullosos, en estos tiempos de recortes salvajes de los gobiernos del PP, de asfixia presupuestaria de las autonomías como instrumento para desmantelar el Estado del Bienestar, de haber podido mantener dignamente en Andalucía las políticas educativas, sanitarias y los servicios sociales.
- 81.** El PSOE-A defiende una administración pública fuerte como herramienta necesaria para la eliminación de desigualdades y redistribución de las riquezas.
- 82.** Por ello, a pesar del contexto restrictivo que han impuesto las políticas de austeridad del Gobierno del PP, el Gobierno socialista de Andalucía ha exprimido al máximo el poco espacio legal que le han dejado para reforzar las plantillas de personal en sectores clave como la educación o la sanidad.
- 83.** Creemos en el papel de los empleados y empleadas públicas para una administración eficaz que contribuya al reconocimiento social de nuestros servicios públicos. Para ello, sus condiciones laborales seguirán siendo una prioridad en la gestión del gobierno.

- 84.** No queremos para Andalucía las políticas neoliberales de austericidio del PP, ni tampoco creemos en las recetas milagrosas de los nuevos populismos.
- 85.** La política real no es una moda de siglas aderezada con indignaciones. La socialdemocracia sigue siendo la receta de la justicia social. Sin lugar a dudas, los y las socialistas andaluces debemos aportar nuestra experiencia de gobierno en el debate político de la socialdemocracia, como partido reformista que somos.
- 86.** El socialismo andaluz es adalid de un reformismo modernizador que articula políticas públicas que garantizan un Estado protector de la ciudadanía, sobre todo en los episodios vitales en los que ésta es más vulnerable.
- 87.** La generación de riqueza que debe ser redistribuida mediante la participación de los poderes públicos, con una clara intervención en la economía para orientar el modelo productivo, y sobre todo, el marco laboral y los derechos laborales, es imprescindible para resolver la precaria situación de vida de miles de andaluces y andaluzas.
- 88.** Porque creemos en el ideario socialdemócrata seguimos trabajando por una Andalucía de iguales, inclusiva, donde no se discrimine por razón de tendencias sexuales, raza, lugar de nacimiento o ideas.
- 89.** Una sociedad que necesita a los hombres y mujeres en igualdad para avanzar. Porque creemos en el ideario socialdemócrata trabajamos por reducir la brecha entre territorios. Trabajamos en unir no en desunir.
- 90.** Andalucía en España, desde que alcanza el autogobierno, ha sido la garante de la igualdad. En tiempos más recientes, el PSOE-A lideró dentro del socialismo español la reflexión política sobre las soluciones a la cuestión territorial marcada por los sentimientos identitarios y un imperfecto modelo de financiación autonómica.
- 91.** El PSOE-A se proclama federalista. Defendemos un modelo de organización territorial federal, de espíritu cooperativo, capaz de garantizar la igualdad en la diversidad de todos los españoles, el respeto a las singularidades y de reforzar las líneas de actuación conjuntas en el objetivo común del crecimiento del empleo de calidad y la consolidación de nuestro modelo de bienestar social.
- 92.** Queremos una Andalucía fuerte en una España unida dentro de una Europa que siga siendo referente en la defensa del Estado del Bienestar.
- 93.** Nos sentimos andaluces, españoles y europeos. Estamos convencidos de que el progreso de Andalucía está asociado al progreso de España y Europa.
- 94.** Y por eso nuestro futuro pasa, hoy como ayer, por Europa. Y será con los valores sociales y democráticos de una UE fuerte y democrática, cohesionada socialmente y económicamente competitiva, desde los que avanzaremos hacia una globalización más justa e inclusiva.
- 95.** El PSOE-A defiende que solo la fortaleza que nos da pertenecer a estas tres identidades, con una gran historia a sus espaldas, nos permitirá combatir con éxito las embestidas de los poderes económicos no democráticos y de los populismos oportunistas.
- 96.** Las tentaciones de volver a un pasado de nacionalismo económico y proteccionismo comercial, alentadas por los populismos neofascistas y neocomunistas que están resurgiendo en Europa,

van en contra de la marcha de la Historia y son, por tanto, no ya inútiles y contraproducentes, sino objetivamente reaccionarios.

- 97.** Los combatiremos con la firmeza de nuestras convicciones y con el hecho cierto de que la integración europea ha supuesto el periodo de paz más prolongado en nuestro continente. Europa es, hoy por hoy, el espacio con más libertades, justicia social y prosperidad del mundo.
- 98.** Queremos una España donde, a la vez que se reconocen la diversidad y pluralidad de los territorios que la integran, estén presentes, como principios irrenunciables de su cohesión, la equidad, la igualdad y la solidaridad.
- 99.** Este principio de respeto a la pluralidad nos mueve en Andalucía a garantizar la articulación de un espacio social y político plural. No somos una comunidad uniforme, si bien nuestra identidad común está sustentada en características ampliamente compartidas. A lo largo de estos años de gobierno hemos articulado la comunidad desde el punto de vista de las infraestructuras básicas y sus oportunidades y potencial económico.
- 100.** El PSOE-A defiende una comunidad autónoma cohesionada territorial y socialmente, dentro de un proyecto colectivo de construcción continua de una identidad andaluza moderna, abierta, incluyente y solidaria.
- 101.** Andalucía es la suma de diferentes realidades sociales que a nuestros ojos son complementarias y enriquecen a nuestra tierra y nos situamos en contra de quienes tienen preferencia por crear división y antagonismos, con una visión localista, entre esas realidades con la justificación de una supuesta competencia.
- 102.** Pese a quienes han pretendido azuzar el enfrentamiento entre territorios, usando argumentos tan similares a los que ahora escuchamos en los movimientos independentistas sobre balanzas fiscales, en nuestra comunidad se ha asumido que la cooperación es la única manera de progreso colectivo. El socialismo andaluz ha sido consciente de esas tensiones entre provincias y entre capas sociales, pero siempre ha actuado con responsabilidad.
- 103.** Andalucía es una realidad plural: un espacio rural en proceso de modernización, un ámbito urbano localizado sobre todo en las áreas litorales, muy dinámico social y económicamente, pero que no escapa a la exclusión social en sus grandes urbes. El equilibrio social nos define, pero debe alcanzarse en los niveles máximos, y ahí queda mucho trabajo por hacer.
- 104.** Es necesario continuar el diálogo con los sectores más dinámicos y urbanos de Andalucía.
- 105.** Nuestra indefectible marca de partido de las clases desfavorecidas, con imprescindibles políticas contra la exclusión social y contra la pobreza, nos otorga un perfil político del que estamos plenamente orgullosos, pero hemos de trabajar para ser vistos también como representantes de los intereses comunes de las clases urbanas de profesionales, empleados públicos, trabajadores autónomos, el empresariado de pymes, comerciantes y obreros cualificados.
- 106.** La crisis ha puesto de manifiesto que las políticas socialdemócratas de blindaje de los derechos sociales son clave para el futuro de estas clases medias que han visto sus condiciones empobrecidas y, hoy más que nunca, precisan de servicios públicos de cobertura social.
- 107.** La crisis ha evidenciado que la situación económica personal no siempre puede garantizar el acceso a determinados servicios en el mercado. Aunque de primeras se vean las políticas por la

igualdad como paliativas de las brechas que sufren determinados colectivos sociales, debemos convencernos como sociedad de que el resultado final nos beneficia a todos y todas.

- 108.** La cohesión social es el resultado de la suma de resolver las desigualdades concretas que encontramos en nuestra sociedad. La igualdad garantiza el desarrollo colectivo.
- 109.** Tenemos una gran oportunidad con nuestros gobiernos locales en grandes ciudades, donde residen mayoritariamente estas clases sociales más avanzadas, para demostrar que existe otra forma de gobierno de la mano de las y los socialistas: ciudades que crecen de manera responsable y respetuosa con el medioambiente, ciudades vivibles que generan oportunidad y cohesionadas.
- 110.** Para nuestros pueblos el PSOE-A es un aliado político porque el proyecto del socialismo andaluz ha permitido que ningún municipio, por pequeño que fuera, haya desaparecido. Así resumimos años de políticas de desarrollo rural.
- 111.** Existen oportunidades en los pueblos andaluces y tenemos plena confianza en que los próximos años, con la fuerza del sector agroalimentario y la irrupción de las nuevas tecnologías en el medio rural, habrá más, sin que eso varíe nuestra defensa de las medidas de apoyo a la población rural para facilitar su arraigo y garantizar la igualdad de las y los andaluzas vivan donde vivan, con los servicios públicos básicos.
- 112.** El PSOE-A es un partido feminista que entiende que el socialismo no existe sin feminismo. Creemos en la democracia paritaria. Andalucía siempre ha estado en la vanguardia de la reflexión feminista y de la legislación por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- 113.** En pleno retroceso de libertades y derechos de la mujer, ante nuevas formas de machismo y una campaña de la derecha para reenmarcar el debate de la mujer en términos más beneficiosos para sus retrógrados postulados, más que nunca el PSOE-A tiene que ser un dique político, gubernativo y social, de la mano del asociacionismo feminista, contra la ola de neomachismo.
- 114.** Somos un partido plural fiel reflejo de una sociedad plural. Defendemos la igualdad en la diferencia y abrazamos con entusiasmo que la defensa de la diversidad nos dignifica. Si miramos atrás, la lucha de las minorías, como la del movimiento LGTBI, han procurado grandes beneficios para la mayoría, porque el sustrato de su reivindicación se basa en valores universales. El PSOE de Andalucía estará de parte de quienes reclaman justicia e igualdad. Su voz minoritaria no será tal porque nutrirá la voz del partido mayoritario entre la sociedad andaluza.
- 115.** La orteguiana sentencia de que Europa es la solución a los problemas de España ha estado presente en nuestra visión de Andalucía, que adquiere más importancia en pleno repliegue nacionalista y populista que recorre nuestro Viejo Continente. Para Andalucía Europa es sinónimo de solidaridad, la que hemos recibido y la que hemos dado como tierra de oportunidades para miles de residentes europeos.
- 116.** El valor de la solidaridad nos ha hecho grandes como pueblo y está tan intrínsecamente arraigada en nuestra sociedad que tenemos la obligación política como gran partido de Andalucía de criticar esa Europa que cierra fronteras a los refugiados.
- 117.** Todo cuanto somos es fruto de un devenir histórico de mestizaje, lo que nos prepara para el mundo del futuro. Las migraciones en un contexto de globalización nos enriquecen, por lo

que asegurar los derechos de los inmigrantes, de los españoles en el exterior y de las personas retornadas a Andalucía nos permitirá avanzar de forma más rápida hacia una sociedad andaluza diversa y cohesionada.

- 118.** El PSOE-A es europeísta y quiere una mejor y más Europa, con un gobierno comunitario que entierre la austeridad como excusa para el recorte social y asuma que las políticas expansivas son compatibles con el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria. El PSOE-A quiere una Europa que invierta en las regiones, que conecte territorios con las infraestructuras que nos permitan ser enclaves logísticos de una economía globalizada que debe ser gobernada por instituciones democráticas.
- 119.** Queremos una Europa que siga siendo sinónimo de libertad, igualdad y tolerancia; que vuelva a recuperar su liderazgo en la defensa de los derechos ciudadanos; queremos una Europa social y progresista.
- 120.** Creemos que la cultura es la piedra angular de la libertad individual y de su capacidad crítica, combustible imprescindible para el progreso de la sociedad. Es un derecho y una oportunidad económica, si bien esto último no debe hacernos olvidar las profundas raíces que la cultura tiene en el proyecto socialista desde el punto de vista humanista. La cultura también forma parte de la protección del ser humano, y los poderes públicos, primero mediante la educación y la formación, deben facilitar su experiencia cultural como receptor o creador. En la sociedad del conocimiento, el socialismo defiende su valor estratégico, pero sobre todo debe comprometerse con la libertad de pensamiento, de reflexión y creación en las artes y en las ciencias.
- 121.** El proyecto conservador de la derecha andaluza pretende privatizar la gestión de los servicios públicos, reducir nuestro Estado del Bienestar a servicios asistenciales mínimos para que el mercado provea a la mayoría previo pago esa cobertura, frente a quienes consideran la política fiscal como el único instrumento de creación de riqueza, pero para que ésta quede en los bolsillos de los grandes patrimonios. Frente a ello, PSOE-A quiere servicios públicos financiados por la recaudación pública gracias a una fiscalidad progresiva, en una autonomía que genera riqueza y que tiene instrumentos para redistribuirla para que nadie quede atrás.
- 122.** Y frente a quienes dibujan utopías del pasado y se presentan a la izquierda de la izquierda útil, nos situamos con nuestra agenda reformista, con la convicción de que debemos dar más visibilidad a los actores organizados que comparten con el PSOE-A un proyecto de cambio social en nuestra tierra. Defendemos la participación para avanzar en una democracia deliberativa de empoderamiento ciudadano para mejorar las estructuras representativas. De esa izquierda improductiva nos alejamos, no hoy, pues ya lo hicimos en el pasado por ideología y lejanía de los métodos de acción política. Ni compartimos la ruptura ni las formas.
- 123.** El PSOE de Andalucía se presenta como organización autónoma que aspira a la mayoría electoral, con una capacidad demostrada de diálogo político sin miedo a la cultura del consenso, pues éste nunca es una pérdida de nuestro perfil político; es todo lo contrario, nos ha ratificado en nuestra posición socialista democrática.
- 124.** De ahí que hayamos huido y rechazado la radicalidad y cualquier confluencia que acaba denotando la debilidad de sus actores políticos y, como en el caso del histórico partido comunista y sus coaliciones, su fagocitación. El socialismo andaluz, representado en el PSOE de Andalucía, ha ganado elecciones por su coherencia programática para la unidad de los andaluces y andaluzas con un gobierno de todos y para todos.

- 125.** Entre los conservadores y los rupturistas está el PSOE-A, con el aval de su gestión y su capacidad de diálogo y consenso, entendida como la obligación de garantizar la gobernabilidad y la estabilidad de la comunidad más poblada de España.
- 126.** Nacimos para ser útiles y como organización sólo será así si aspiramos a ser fiel reflejo de las aspiraciones de la ciudadanía andaluza.
- 127.** Avanzaremos como partido en nuestra democracia interna, sin olvidar la fortaleza de nuestra implantación en el territorio regional con estructuras intermedias y la experiencia de los hombres y mujeres que son el PSOE-A que se han formado como representantes públicos y orgánicos.
- 128.** Somos conscientes de la responsabilidad que tenemos como federación socialista más numerosa en España y por ser el partido socialista europeo con más tradición de gobierno de las últimas décadas. A nadie extraña que nuestra voz deba ser tenida en cuenta en el conjunto de nuestro partido federal, sobre todo cuando hemos sido el principal gobierno autonómico socialista ante una mayoría arrolladora del Partido Popular en el Gobierno de España.
- 129.** La modernización económica y social de Andalucía tiene el sello del PSOE de Andalucía, es un aval limitado ante la ciudadanía porque ésta nos exige por ello más que al resto de partidos. Por tanto, debemos ser como partido un instrumento de creación de pensamiento político que irradie en la sociedad nuestros valores y cómo éstos son los más útiles para resolver los problemas de ahora y del futuro. Nos situaremos a la vanguardia social, a la vanguardia del pensamiento político y a la vanguardia de la acción en el Gobierno.
- 130. Una Andalucía fuerte y de primera en una España cohesionada y solidaria que avance hacia un modelo federal.**
- 131.** En los inicios del actual Estado de las Autonomías Andalucía fue el único territorio del Estado que tuvo que someterse al duro proceso de iniciativa autonómica especial del artículo 151. Esto nos confirió un estatus y un techo competencial que muchos nos pretendían negar.
- 132.** Es bueno recordar dónde estábamos los y las socialistas andaluces en ese debate y dónde estaban otros. El impulso que dimos a nuestra tierra en aquél crítico momento forma parte de nuestra identidad.
- 133.** El modelo autonómico ha sido clave en el desarrollo económico y social que ha vivido España en los últimos 30 años.
- 134.** El PSOE-A se opone y no consiente de ninguna manera el ansia recentralizadora del Gobierno del PP, que de forma interesada quiere identificar autonomía con despilfarro y en base a ello privatizar los servicios públicos esenciales.
- 135.** En el debate actual de reformulación del modelo territorial del Estado, el PSOE-A tiene meridianamente claro que el modelo futuro debe seguir siendo un modelo territorial que garantice la igualdad de los territorios.
- 136.** El ataque furibundo al actual sistema autonómico por parte de algunos sectores encierra en el fondo una reivindicación puramente neoliberal para abandonar a su suerte a los más desfavorecidos y hacer negocio con servicios esenciales como la sanidad, la educación y la atención social.



- 137.** La revisión del modelo territorial no pasa por destruir el estado autonómico, sino por reforzarlo y mejorarlo, avanzando hacia un modelo federal cooperativo capaz de garantizar la igualdad en la diversidad de todos los españoles, el respeto a las singularidades y de reforzar las líneas de actuación conjuntas en el objetivo común del crecimiento del empleo de calidad y la consolidación de nuestro modelo de bienestar social.
- 138.** Un modelo que permita la convivencia, nacido del consenso tal y como se articuló el actual Estado de las Autonomías, con foros de diálogo e interrelación de los distintos niveles de gobierno.
- 139.** Las y los socialistas andaluces hemos liderado dentro del socialismo español la reflexión de la cuestión territorial con una visión amplia, para nada circunscrita a nuestros anhelos y deseos como territorio. Nuestra aportación ha tenido altura de miras y ha estado despojada de cualquier sesgo nacionalista.
- 140.** La Declaración de Granada, respalda por unanimidad por el Consejo Territorial del PSOE en 2013, constituye nuestro modelo territorial para España y una oferta de pacto político para una reforma constitucional. No se presenta como una respuesta al desafío soberanista en Cataluña, sino como un paso imprescindible retardado en el tiempo para la evolución de nuestra articulación como Estado.
- 141.** La idea fundamental de la Declaración, que tenemos que convertir en un eje principal de nuestro discurso, es que el federalismo nos aporta las mejores soluciones para reconocer, respetar e integrar las distintas identidades que conviven en España. El federalismo debe ser el modelo definitivo de nuestra organización territorial.
- 142.** Defendemos que es necesario constitucionalizar el modelo de financiación de autonomías y ayuntamientos, convertir al Senado en una verdadera Cámara de representación territorial, garantizar la cohesión territorial, reducir la conflictividad jurídica en el reparto competencial, revisar la estructura organizativa, evitar la duplicidad en el ejercicio de competencias y mejorar la relación interterritorial.
- 143.** Por encima de todo, garantizar la igualdad en derechos y oportunidades de todos los españoles y españolas con independencia del territorio en el que vivan.
- 144.** El PSOE-A reclama para Andalucía el lugar que le corresponde. Tenemos la legitimidad para liderar este proceso y la responsabilidad, por nuestro peso poblacional y extensión territorial. De ninguna forma consentiremos que se quiera aprovechar el actual debate para relegar a Andalucía a una segunda categoría: Andalucía se ha ganado el derecho histórico a estar en el nivel de los territorios con mayor nivel de autogobierno.
- 145.** El camino iniciado el 28 de febrero de 1980 inauguró nuestro autogobierno, pero también fue el comienzo de nuestra responsabilidad con España para que ésta progresara desde la igualdad de oportunidades y la singularidad.
- 146.** El PSOE-A no solo no va a renunciar a las cotas de autogobierno que ha conquistado nuestra Comunidad, sino que aspiramos a mejorar esa capacidad y a ser capaces de influir en las decisiones que afectan a Andalucía en el Estado y en Europa.

**147. Una financiación autonómica equitativa y suficiente, y un sistema fiscal justo.**

- 148.** Las Comunidades Autónomas, junto con la Administraciones Locales, son las proveedoras de los servicios públicos esenciales que conforman el Estado del Bienestar: educación, sanidad, dependencia y servicios sociales.
- 149.** La Constitución Española reconoce la igualdad en derechos y oportunidades de todos los españoles y españolas con independencia del territorio en el que vivan, a la vez que consagra el principio de solidaridad tanto interterritorial como entre todos los españoles y españolas.
- 150.** Corresponde al Gobierno de la nación el papel de garante de la aplicación efectiva de estos principios de igualdad y solidaridad.
- 151.** Y una herramienta básica para garantizarlos es dotar de financiación suficiente a las Comunidades Autónomas para que se puedan prestar en igualdad de condiciones y con calidad los servicios básicos en cualquier territorio del Estado.
- 152.** El modelo de financiación no puede estar al albur de los intereses partidistas o territoriales, sino que es el Gobierno de la nación quien debe garantizar la aplicación efectiva de estos principios y quién debe liderar este proceso.
- 153.** Un sistema de financiación justo y equitativo es esencial para la convivencia y el progreso de nuestro país en su conjunto.
- 154.** El PSOE-A defiende un modelo de financiación autonómica que sea fiel a estos principios constitucionales y que garantice el mismo nivel de financiación de los servicios públicos esenciales para todos los territorios y asegure también la ejecución del resto de competencias asumidas por las Comunidades Autónomas.
- 155.** Un modelo de financiación que permita la autonomía financiera de las Comunidades, algo que ahora no se produce, y que garantice la solidaridad efectiva entre regiones, que hoy se hace de forma incompleta.
- 156.** Que asegure un nivel mínimo en la prestación de servicios públicos fundamentales, que en estos momentos no se da.
- 157.** Que promueva el equilibrio económico y la convergencia territorial, proceso que se ha interrumpido e incluso invertido en los últimos años.
- 158.** Y que evite situaciones de privilegio económico y social que no han dejado de existir desde la configuración del Estado autonómico.
- 159.** El PSOE-A defiende un modelo de financiación basado en los principios de igualdad, solidaridad, equidad, transparencia y corresponsabilidad fiscal.
- 160.** Respecto a la corresponsabilidad fiscal, el PSOE-A comparte que las Comunidades Autónomas tienen que ser corresponsables con la Administración Central en el esfuerzo recaudador.
- 161.** Pero esa corresponsabilidad debe darse también entre Comunidades Autónomas, debiéndose establecer mecanismos que garanticen la lealtad entre Comunidades a la hora de legislar

sobre temas fiscales, evitando el dumping fiscal que actualmente están poniendo en práctica determinadas Comunidades Autónomas en detrimentos de otras.

- 162.** Reclamamos al Gobierno de la nación la revisión urgente del modelo de financiación, tal como se acordó en la Conferencia de Presidentes de enero de 2017. Andalucía no puede seguir soportando el maltrato de un modelo de financiación injusto.
- 163.** Para el PSOE-A los impuestos son elementos claves de un modelo social justo y equitativo y de la igualdad de oportunidades.
- 164.** Están en la base de la solidaridad y el progreso y resultan imprescindibles para la redistribución de la riqueza, el desarrollo de los servicios públicos y la lucha contra la desigualdad.
- 165.** No necesitamos más impuestos, salvo en algunos casos concretos en los que puedan ser útiles para desincentivar comportamientos negativos para el medio ambiente o la salud.
- 166.** Tampoco necesitamos tipos impositivos más altos.
- 167.** El PSOE-A defiende una fiscalidad más eficaz.
- 168.** Hay que luchar contra la evasión fiscal y contra la planificación fiscal agresiva de empresas y personas con rentas altas, evitando el desarrollo de mecanismos de elusión fiscal.
- 169.** Necesitamos un sistema fiscal más justo y progresivo:
- 170.** Entre ciudadanos y ciudadanas, que asegure que contribuya más quien más tiene y especialmente las grandes fortunas.
- 171.** Entre empresas, que permita una tributación efectiva del Impuesto de Sociedades más favorable para las PYMES que para las grandes empresas, que vienen tributando sistemáticamente mucho menos.
- 172.** Entre fuentes de renta, para que la presión fiscal en España no siga recayendo de forma desproporcionada sobre las rentas del trabajo.
- 173.** Entre territorios, combatiendo la competencia fiscal desleal de ciertas Comunidades y promoviendo la armonización fiscal en España y también en Europa.
- 174.** Aspiramos a iguales impuestos para iguales servicios.
- 175.** Eso sólo es posible si el Gobierno de España establece un sistema fiscal más justo y modifica el modelo de financiación autonómica para dar respuesta a las legítimas aspiraciones de Andalucía.
- 176. Andalucía en una Europa progresista y social.**
- 177.** Hablar de la Europa de los últimos 70 años es hablar de socialdemocracia. El ideario socialdemócrata ha contribuido más que ninguno a forjar la Europa que hoy conocemos.
- 178.** Esa identificación entre la Europa social y defensora de los derechos de las personas con los partidos socialdemócratas ha tenido un efecto boomerang durante la crisis.

- 179.** Los nacionalismos y populismos de nuevo cuño vienen cuestionando en los últimos años el proyecto europeo al que acusan de todos los males y por ende han aprovechado para atacar al ideario socialdemócrata.
- 180.** Y han conseguido crear incertidumbre en la ciudadanía europea, que en cierto modo ha responsabilizado a los partidos socialdemócratas de no haber sabido defender esos mismos derechos que fueron su santo y seña durante décadas.
- 181.** Desde el PSOE-A seguimos creyendo que esa relación biunívoca Europa-socialdemocracia sigue siendo la mejor fórmula para preservar las conquistas sociales que los ciudadanos y ciudadanas europeos hemos logrado en los últimos 70 años y para seguir avanzando en una sociedad más justa.
- 182.** Necesitamos más Europa, pero una Europa diferente a la deriva que en los últimos años han querido imprimirle los poderes financieros representados por los partidos neoliberales como el PP.
- 183.** Desde el PSOE-A defendemos un proyecto europeo que vuelva a sus raíces; que siga siendo sinónimo de solidaridad y esperanza.
- 184.** Sabemos que el desarrollo de Andalucía como sociedad moderna y justa no pasa por el aislacionismo sino todo lo contrario. Solo desde la fuerza que nos da nuestra pertenencia a una España unida en una Europa fuerte podremos desarrollar plenamente nuestro ideario socialdemócrata progresista
- 185.** Un proyecto europeo que nos sirva para hacer más competitiva nuestra economía, pero desde la perspectiva que la economía son las personas y por tanto debe estar al servicio de la cohesión social y el bienestar de la ciudadanía.
- 186.** El PSOE-A apuesta por una globalización económica justa que propicie un mejor reparto de cargas y beneficios. Y para ello debemos fortalecer los órganos democráticos europeos de control y gobernanza para que sirva de contrapoder a los desmanes y efectos negativos de la globalización económica que defienden las oligarquías financieras.
- 187.** No queremos para Andalucía ni Brexits ni Trumps, ni nacionalismos ni populismos de ningún tipo y tendencia.
- 188.** El impacto que el Brexit tendrá sobre la población del Reino Unido residente en Andalucía, así como en los andaluces residentes en Reino Unido debe ser tenido en cuenta en todo este proceso, por lo que reclamaremos la adopción de medidas que aseguren sus derechos en defensa de estos ciudadanos y ciudadanas en los territorios donde residen.
- 189.** Además de como europeos y españoles, el Brexit nos afecta de una forma especial como andaluces y andaluzas por la estrecha relación de nuestra Comunidad con el Reino Unido a través de Gibraltar. Como socialistas aspiramos a una relación justa en este nuevo escenario.
- 190.** Por ello, además de las cautelas generales que deben adoptarse por el Gobierno de España para evitar los posibles efectos negativos sobre nuestras exportaciones, el turismo, la agricultura y la pesca, reclamamos la adopción de medidas en defensa de los intereses de las ciudadanas y ciudadanos andaluces de la comarca del Campo de Gibraltar que a diario pasan a trabajar a la colonia o cuyos negocios o empleos dependen de la relación con Gibraltar.

- 191.** Especialmente reclamamos la elaboración de un plan de dinamización económica para hacer frente a los eventuales impactos del Brexit en la comarca, donde se contemple, al menos, un plan de empleo que minore el alto índice de paro, incentivos fiscales que sean atractivos para la implantación de empresas y la finalización de infraestructuras indispensables para el desarrollo socioeconómico de la comarca como el tramo del corredor ferroviario mediterráneo Algeciras-Bobadilla.
- 192. Tendiendo puentes desde la administración local: otra forma de gobernar las ciudades y los pueblos.**
- 193.** En el modelo de estado descentralizado que estableció la Constitución de 1978, la administración local representa el eslabón más cercano a los problemas cotidianos de la ciudadanía.
- 194.** La política municipal permite acercar las acciones públicas al territorio y también evaluar aquellas iniciativas y demandas que son el día a día de la ciudadanía.
- 195.** El PSOE-A se proclama como partido municipalista y reconocemos el papel esencial que los ayuntamientos han tenido, tienen y deben seguir teniendo en la configuración del mapa territorial y administrativo de nuestra Comunidad.
- 196.** Desde el PSOE-A consideramos inaceptables los ataques llevados a cabo por los Gobiernos del PP contra la administración local. Por ello seguiremos exigiendo la derogación completa de la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSL), verdadero atentado a la autonomía municipal.
- 197.** La democracia española arraigó en la sociedad española al tiempo que la ciudadanía era consciente del gobierno de sus pueblos y ciudades. Sentimos como obligación, cuando el municipalismo en España se ha convertido en el pagador de los males del déficit presupuestario y en el chivo expiatorio ante las autoridades europeas, de reafirmar nuestro compromiso denunciando la reforma unilateral de la administración local que impuso el Gobierno.
- 198.** En medio de tanto descrédito de las instituciones democráticas, entre tantas reivindicaciones de proximidad y cercanía de los representantes políticos, la LRSL última se sustenta en la recentralización del poder, el control tecnocrático de los entes locales y la lejanía en la toma de decisiones.
- 199.** La intervención y la retirada de competencias, justificada por los costes, rentabilidad y estabilidad presupuestaria que sean impuestas arbitrariamente por el Gobierno, convertirían a los gobiernos municipales en meros simulacros de representación política, y por tanto, en un ficticio proceso de elección los comicios locales. Las decisiones se alejan de los ayuntamientos.
- 200.** Siguiendo lo mandatado por el Título III de nuestro Estatuto de Autonomía, seguiremos avanzando en la senda ya emprendida por la Ley de Autonomía Local de Andalucía, desde el convencimiento que fortalecer el municipalismo es fortalecer la democracia y fortalecer el estado descentralizado, que estableció el modelo autonómico, es trabajar por una administración al servicio de la ciudadanía y por tanto centrada en dar respuestas a sus preocupaciones.
- 201.** Desde la lealtad institucional y la colaboración entre administraciones, seguiremos profundizando en la delimitación competencial, para que los diferentes servicios a la ciudadanía se presten por la administración territorial que lo pueda hacer de manera más eficiente y eficaz,

evitando duplicidades, no solo costosas desde la perspectiva económica, sino entorpecedoras de un servicio público de calidad.

- 202.** Para ejercer eficazmente sus competencias, los Ayuntamientos, al igual que las Comunidades Autónomas, necesitan de una financiación suficiente y garantizada. No existe autonomía política sin autonomía financiera.
- 203.** El PSOE-A reclama que conjuntamente con la reforma del sistema de financiación autonómico se apruebe una Ley de financiación de las entidades locales en España que permita a nuestros ayuntamientos prestar los servicios públicos que le son propios con eficacia y calidad.
- 204.** Consideramos fundamental que todo el proceso de reforma legislativa relativa a la administración local siempre vaya acompañado de un debate sereno basado en la búsqueda de consenso político. La nueva normativa estatal (Ley de Autonomía Local) debe encaminarse a clarificar el mapa competencial de los ayuntamientos y a reforzar unos servicios públicos eficientes, transparentes y equitativos.
- 205.** El marco político resultante debe garantizar la financiación de las entidades locales y con ellas la financiación de los servicios públicos esenciales que prestan como instituciones más cercanas a la ciudadanía. No es un problema de competencias, es un problema de suficiencia financiera.
- 206.** Las grandes ciudades andaluzas entraron en un nuevo tiempo político tras las elecciones municipales de 2015.
- 207.** Nuestro programa de proyecto alternativo al modelo de la derecha para las grandes ciudades ha sido desplegado por nuestros alcaldes y alcaldesas. Fuimos la fuerza hegemónica del cambio en todas estas ciudades. Cumplimos con nuestra doble responsabilidad de ser la alternativa y de dar estabilidad mediante el diálogo frente a un PP arrogante y enquistado en su política antisocial.
- 208.** La capacidad de acuerdo del PSOE-A y sus líderes municipales ha permitido pactos de gobierno donde han primado el interés general, el mandato de cambio y las políticas compartidas con otras fuerzas o partidos. Hemos pactado programas e ideas con objetivo primero: la lucha contra la desigualdad y la creación de empleo. Ahí está la razón de ser del proyecto socialista andaluz.
- 209.** Y eso nos diferencia de un PP que con sus políticas ha abierto grandes brechas sociales en las ciudades. La crisis y los efectos de las políticas de Rajoy se han cebado en las grandes ciudades con amplias tasas de pobreza y riesgo de exclusión social.
- 210.** El PSOE-A establece como prioridades en las grandes ciudades y zonas urbanas de nuestra comunidad la creación de empleo, la lucha contra la exclusión social y el bienestar de las personas, la erradicación de la violencia machista y la dotación de infraestructuras que contribuyan a un medioambiente urbano de calidad y el desarrollo personal mediante la cultura, así como la regeneración democrática mediante la transparencia, la participación y el buen gobierno.
- 211.** La cooperación institucional y la lealtad es clave para el desarrollo de las ciudades andaluzas y que éstas adquieran un protagonismo en la articulación territorial de Andalucía. El PSOE-A defiende las ciudades como grandes espacios de oportunidad económica, pero éstos deben garantizar la cohesión social.

- 212.** En el ámbito de los pequeños y medianos municipios de las áreas rurales, el PSOE-A seguirá defendiendo políticas de solidaridad interterritorial y acciones positivas para garantizar el mantenimiento de todos los pueblos de Andalucía y el derecho de sus habitantes a residir allí donde quieran, siempre ofreciendo oportunidades de desarrollo personal y colectivo.
- 213.** Para ello, el papel de las diputaciones provinciales es vital. El PSOE-A entiende que estas instituciones deben existir para garantizar los servicios básicos y esenciales de los pequeños y medianos municipios.
- 214.** Defendemos diputaciones que afronten su proceso de modernización, que atiendan preferentemente a los municipios menores de 20.000 habitantes y que persigan la descentralización de servicios a las comarcas y los municipios, que garantice la financiación y la liquidez a los municipios. Para cumplir con sus funciones, las diputaciones deben constituir foros de debate y decisión sobre sus iniciativas en el que estén presentes los municipios, que son su razón de ser, con el objetivo de establecer políticas intermunicipales y concertadas. El modelo de Diputación de la Ley de Autonomía Local condensa a la perfección nuestra posición al respecto.
- 215.** Reconocemos la labor de las diputaciones en la cohesión territorial, la sostenibilidad medioambiental, el mantenimiento del patrimonio etnográfico y la redistribución de recursos. Las diputaciones garantizan con sus servicios la fijación de la población en el mundo rural.
- 216.** Estamos abiertos al debate sobre la modificación de las administraciones públicas, pero no puede haber vencedores y vencidos. El resultado del pacto local debe servir para fortalecer al municipio y la provincia en la articulación territorial y a sus administraciones como prestadoras de servicios a la ciudadanía en un plano de igualdad y cohesión social.
- 217. La economía al servicio de las personas: derechos frente a recortes.**
- 218.** El PSOE-A entiende la economía como una herramienta al servicio de las personas.
- 219.** Por ello defendemos un desarrollo integral, sostenible y sostenido, que comprenda la vertiente social, medioambiental y económica, un desarrollo orientado al bienestar y calidad de vida de las personas.
- 220.** Afirmamos que no existe un desarrollo económico verdadero si este no es justo socialmente y territorialmente equilibrado.
- 221.** Creemos no solo que es posible un desarrollo económico sin menoscabo de nuestro derecho a un medioambiente adecuado, sino que afirmamos que no hay desarrollo económico verdadero si éste atenta contra el derecho básico de las personas a un medioambiente saludable.
- 222.** Junto a la creación de empleo estable y de calidad y la renovación política, el sostenimiento y reforzamiento de nuestros derechos sociales constituyen el tercer pilar de nuestra acción.
- 223.** Todos los avances en derechos sociales que se han producido en España llevan la firma de los gobiernos socialistas y han contado con la oposición de la derecha representada por el PP.
- 224.** En Andalucía, la consolidación de un sistema de prestación de servicios públicos universal y en igualdad para toda la ciudadanía ha sido el gran éxito atribuible a nuestra Autonomía y del que todos y todas sentimos un orgullo legítimo.

- 225.** Es el resultado de una alianza por el progreso que durante décadas hemos venido renovando el PSOE-A y la sociedad andaluza.
- 226.** Por eso seguimos trabajando para mantener un Estado del Bienestar en clave socialista; es decir, desde la clave de recuperar y reforzar los derechos que han desaparecido bajo la excusa de la austeridad, donde pongamos en valor lo público y donde los valores de solidaridad y equidad sean prioritarios, siempre con una capacidad reformista que permita la adaptación a nuevas necesidades y la garantía de su mantenimiento.
- 227.** En el PSOE-A siempre hemos hecho bandera de las políticas educativas, sanitarias y sociales porque no las consideramos como un gasto, sino como una inversión que contribuye a la desaparición de la desigualdad, que ayuda al mejor funcionamiento de la economía, crea empleo de calidad y, por lo tanto, mejora la vida de las personas.
- 228. Revolución tecnológica y cambios sociales: empleabilidad y empleo en la sociedad del conocimiento.**
- 229.** Desde hace unos años vivimos en una permanente revolución tecnológica que está no solo transformando el sistema productivo mundial, y por tanto cambiando la forma en la que hasta ahora hemos concebido el empleo y la empleabilidad, sino que está incidiendo profundamente en nuestra forma de entender y mantener las relaciones sociales.
- 230.** Ya comienza a hacerse patente algunos de los profundos cambios que conlleva esta revolución tecnológica, como la globalización o un significativo aumento de la productividad en el trabajo.
- 231.** Los diferentes avances técnicos habidos a lo largo de la historia habían incidido principalmente en los aspectos más mecánicos de la actividad humana. Los nuevos avances tecnológicos han supuesto un salto cualitativo: las nuevas tecnologías están incidiendo en otros aspectos no solo del trabajo, sino en general de la vida de las personas, adentrándose en territorios hasta ahora excluidos a las máquinas. Y este proceso sigue <in crescendo> con los nuevos avances en inteligencia artificial y robotización.
- 232.** Corresponden a los poderes democráticos conseguir que los avances tecnológicos contribuyan realmente a mejorar la calidad de vida del conjunto de la sociedad y no se conviertan en una nueva forma de exclusión social.
- 233.** Para ello es necesario un profundo cambio en la organización social y en el sistema productivo que conduzca a una mejor distribución del trabajo y la riqueza, que redunde en una sociedad más justa y equitativa.
- 234.** Es una tarea a medio y largo plazo en la que el PSOE-A sumará sus esfuerzos a todas las fuerzas progresistas para convertir la amenaza tecnológica en una oportunidad de crecimiento económico y social.
- 235.** Como hemos dicho, las nuevas tecnologías, la sociedad del conocimiento, está modificando no solo nuestros hábitos sociales, sino que está suponiendo una profunda transformación de todo el sistema productivo que a su vez están transformando totalmente el mercado laboral.
- 236.** Estos cambios están ya produciendo desajustes entre la oferta y la demanda al no estar disponibles perfiles profesionales que está requiriendo la nueva economía, a la vez que existe un excedente de mano de obra que ya no tiene encaje en el sistema productivo.



- 237.** En recientes estudios realizados sobre el futuro del trabajo se enumeraban más de 700 ocupaciones y su grado de susceptibilidad a la informatización y la automatización, haciendo prescindibles a los humanos que los realizan hasta ahora; es decir, afectará a las clases trabajadoras y medias, fundamentales en el pacto social que ha sustentado nuestro Estado del Bienestar.
- 238.** Y este desafío irá en aumento si no ponemos sobre la mesa soluciones de forma inmediata. El PSOE-A defiende que los poderes públicos deben encauzar el impacto de los procesos tecnológicos en la economía con regulaciones que eviten un empeoramiento de las condiciones laborales, la desaparición de puestos de trabajo sin posibilidad de una recualificación profesional y el estímulo de los sectores con capacidad de contratación.
- 239.** En el PSOE-A estamos convencidos de que la mejora de la empleabilidad de nuestros trabajadores y trabajadoras pasa por un sistema de formación y cualificación profesional adaptado a estas nuevas realidades.
- 240.** Los datos conocidos evidencian que, en el ámbito de la OCDE, existe una estrecha relación entre el porcentaje de población adulta que cuenta con formación profesional y la renta per cápita y la tasa de empleo: cuanto mayor es el peso de la población con esta formación, mayor es su tasa de empleo y su renta per cápita.
- 241.** El PSOE-A apuesta por un sistema único de formación profesional que incluya las enseñanzas iniciales y para el empleo a lo largo de la vida, orientadas a mejorar la empleabilidad de nuestros recursos humanos y la competitividad de nuestras empresas e instituciones.
- 242.** En este escenario universidad y empresa deben dar un paso al frente e implicarse de forma definitiva en tender puentes entre el sistema educativo y el sistema productivo.
- 243.** La empresa tiene que asumir su responsabilidad en este proceso de adaptación a la nueva realidad productiva colaborando con los poderes públicos en la identificación de los perfiles profesionales más idóneos que propicien la competitividad de nuestra economía, pero sin olvidar el desarrollo personal, justo y homogéneo, del conjunto de la ciudadanía.
- 244.** La universidad tiene el deber inexcusable de crear y transferir conocimiento, que redunde en una sociedad de progreso basada en un modelo de crecimiento sostenible generador de más y mejores empleos y, por tanto, socialmente inclusivo.
- 245.** El PSOE-A trabajará para conseguir que esta relación biunívoca entre universidad y empresa sea una realidad en beneficio del conjunto de la sociedad.
- 246. Nuestra prioridad el empleo:  
por una recuperación económica real y justa.**
- 247.** No miramos hacia otro lado. Somos conscientes de que las cifras de desempleados en nuestra comunidad son alarmantes. Por ello, nuestra prioridad debe seguir siendo generar empleo y que éste sea estable y de calidad.
- 248.** En materia de empleo entendemos que nos enfrentamos a dos retos:
- 249.** A medio y largo plazo, tenemos que adaptar nuestra sociedad a los nuevos condicionantes

que en esta materia nos están planteando los avances tecnológicos, que van a suponer, que de hecho ya están suponiendo, un cambio en el concepto que tenemos de empleabilidad.

- 250.** A corto plazo, tenemos que conseguir que la tan cacareada recuperación económica del PP sea justa socialmente y no deje en la estacada a las clases medias trabajadoras.
- 251.** Al PSOE-A no le vale las grandes cifras macroeconómicas para alardear que ya hemos superado la crisis. Solo existirá una recuperación real y justa cuando este crecimiento económico se traduzca en empleo estable y de calidad para todos, porque el empleo es la verdadera recuperación económica.
- 252.** En estos años de austericidio a los que nos han sometido los Gobiernos del PP, los gobiernos socialistas de Andalucía han dirigido sus mayores esfuerzos a paliar los efectos de la crisis sobre los colectivos más desfavorecidos y en riesgo de exclusión y a sostener la actividad productiva y el empleo.
- 253.** Paralelamente hemos trabajado en la reorientación de nuestro modelo económico-productivo para hacerlo menos vulnerable a las crisis económicas favoreciendo así la creación y mantenimiento de empleo de calidad.
- 254.** De hecho, en el trienio 2014-2016 Andalucía ha tenido un crecimiento medio en el número de ocupados del +3,29% frente al +2,29% de media para el conjunto del Estado, siendo especialmente significativo el crecimiento del +4,44% en el sector industrial frente al solo el +2,32% de media para el conjunto del Estado. Estos datos parecen indicar que vamos por el buen camino.
- 255.** Debemos seguir avanzando en la configuración de un marco normativo que acompañe el estímulo del empleo a la vez que favorezca el fortalecimiento de nuestro modelo económico-productivo para hacer menos vulnerable a las crisis sectores tradicionales de nuestra economía, a la vez que tratamos de dotar de mayor peso otros sectores emergentes.
- 256.** Somos conscientes de que el empleo lo generan las empresas y los autónomos.
- 257.** La administración pública con sus políticas debe ser facilitadora de proyectos empresariales que supongan la creación de empleo estable y de calidad, desterrando la precariedad laboral.
- 258.** La nueva ley del emprendimiento que ha impulsado el gobierno socialista de Andalucía tiene como finalidad favorecer e estimular el espíritu emprendedor, especialmente en lo referente a la creación de PYMES que se sientan arraigadas en sus territorios y favorezcan la creación de empleo que posibilite la vinculación de la población a los mismos.
- 259.** Como complemento de este marco normativo seguiremos orientando el gasto público hacia la implantación de medidas que fomenten la creación de empleo y mejoren las condiciones laborales.
- 260.** Asimismo, para facilitar la empleabilidad y la adecuación de los perfiles profesionales a la realidad del mercado de trabajo andaluz seguiremos trabajando en la mejora de las políticas activas de empleo.
- 261.** La formación profesional para el empleo tiene como fin último mejorar la cualificación de nuestros trabajadores para propiciar su inserción en el mercado laboral. Para ello son necesarios

estudios previos rigurosos que orienten sobre las tendencias y necesidades del mercado laboral, sobre las necesidades reales de las empresas y sobre aquellas áreas de mayor perspectiva de futuro.

- 262.** No podemos dejar de denunciar el maltrato y discriminación a que somete el Gobierno del PP a Andalucía recortando los fondos para las políticas activas de empleo y negando a nuestra Comunidad un año tras otro un plan de empleo especial a semejanza de otras Comunidades como Canarias, por el solo hecho de tener nuestra Comunidad un gobierno socialista.
- 263. Sectores que impulsan nuestro crecimiento y favorecen el empleo: nuestro compromiso con la innovación y el desarrollo.**
- 264.** Conocemos cuáles son las posibilidades que ofrecen el desarrollo de nuestros sectores consolidados, como la agricultura y el turismo. Ambos tienen grandes oportunidades en un mundo donde el clima, la calidad y la seguridad son factores de competitividad.
- 265.** Pero también sabemos que la industria y los servicios avanzados, basados en las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento, van a ser claves en cualquier economía para generar cadenas de valor añadido en el resto del tejido productivo.
- 266.** La situación social, laboral o el desarrollo profesional en un mundo globalizado e interconectado han provocado que en los últimos años miles de andaluces y andaluzas de todas las edades, pero especialmente menores de 35 años, se encuentren desarrollando su talento en otros países. El conocimiento que estas personas han desarrollado en el desempeño de sus procesos vitales en temas relacionados con sectores estratégicos de nuestra economía debe reintegrarse en las mejores condiciones posibles en Andalucía, por lo que impulsaremos un Plan de Retorno enfocado especialmente a la población joven en el extranjero.
- 267.** La innovación es un factor indispensable para lograr la competitividad en las empresas y en la economía andaluza.
- 268.** Es necesario mantener el esfuerzo en la investigación a través del sistema universitario.
- 269.** Pero nuestro gran reto, nuestra asignatura pendiente como Comunidad, es lograr que las empresas incrementen su participación en la aplicación del conocimiento a sus procesos productivos.
- 270.** El PSOE-A se pone como meta aumentar el gasto público en I+D en un 20%, así como impulsar la inversión privada en esta materia para alcanzar los objetivos fijados por la UE para 2020, lo que supondría elevar el gasto en I+D al 2% de nuestro PIB.
- 271.** Nuestro tejido empresarial ha avanzado de forma notable desde el inicio de la autonomía, con una ratio cercana a 50 empresas por cada 1.000 habitantes, lo que supone casi el doble que el de países como Alemania, Francia o el Reino Unido.
- 272.** Pero sólo el 4,5% de ellas tiene más de diez personas trabajadoras, la cuarta parte que, por ejemplo, en Alemania. Estos datos ponen de manifiesto que uno de los principales handicaps para el empleo es el déficit en tamaño del tejido empresarial andaluz.
- 273.** Nuestras actuaciones se orientarán a priorizar el fortalecimiento y reactivación de las PYMES

industriales, estableciendo como objetivo aumentar el tamaño de nuestras empresas, incrementando en un 20% el número de entre 10 y 50 trabajadores/as.

- 274.** Igualmente nos fijamos como una de nuestras tareas prioritarias en los próximos años impulsar las medidas contenidas en la Estrategia Industrial de Andalucía 2020 con el objetivo último de elevar el peso del sector manufacturero andaluz en el global de nuestra economía hasta el entorno del 20%.
- 275.** Junto a los sectores clásicos de nuestra economía han ido emergiendo en nuestra tierra sectores estratégicos que han demostrado su fortaleza durante la crisis, al mantener e incluso, en algunos casos, aumentar sus volúmenes de negocio y su capacidad de generación de empleo.
- 276.** El sector aeroespacial ha demostrado su repercusión positiva sobre el empleo industrial cualificado.
- 277.** Seguiremos apostando por el crecimiento de este sector impulsando un sistema de formación profesional público-privado que facilite la incorporación de mano de obra cualificada en tres líneas preferentes de desarrollo: sistemas, reparaciones y mantenimiento de aviones.
- 278.** Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son el catalizador del crecimiento inteligente.
- 279.** Invertir en el sector tecnológico y la economía digital es fortalecer y hacer más competitivo nuestro tejido productivo, constituyendo una oportunidad frente al déficit industrial histórico de Andalucía.
- 280.** Sabemos que nuestro progreso, que nuestro futuro, pasa por las nuevas tecnologías, por la adaptación de nuestras empresas y nuestros trabajadores y trabajadoras a los nuevos perfiles que demanda la evolución tecnológica y la sociedad del conocimiento.
- 281.** Andalucía cuenta con parques tecnológicos especializados y con reconocidos centros de investigación en Biotecnología. Seguiremos trabajando en la consolidación del sector mediante la dinamización de un clúster que potencie la conexión entre los diferentes actores.
- 282.** La menor dependencia del petróleo y el liderazgo de Andalucía en energías renovables constituyen activos de primera magnitud para nuestro posicionamiento en las industrias y servicios ambientales.
- 283.** Las estimaciones cifran en 100.000 los empleos vinculados a actividades ligadas a la 'economía verde'. Estamos hablando de empleos en sectores sostenibles y respetuosos con nuestro patrimonio natural. Tenemos que seguir perseverando no solo en su mantenimiento y consolidación sino en ampliar este mercado de trabajo en el nuevo escenario económico.
- 284.** Desde este respeto a nuestro patrimonio natural debemos de ser capaces de aprovechar la potencialidad minera de Andalucía, donde existe una importante diversidad de yacimientos de materias primas.
- 285.** La investigación y el desarrollo tecnológico, los sectores industriales de transformación, así como las soluciones ambientales que eviten daño a nuestro medioambiente, son los elementos centrales para desarrollar el potencial minero de nuestra tierra.

- 286.** La Estrategia Minera 2020, recientemente aprobada por el gobierno socialista de Andalucía, tiene como finalidad conseguir estos objetivos.
- 287.** No podemos olvidar las buenas perspectivas de las industrias y servicios culturales y creativos. Todos tenemos en la cabeza los buenos resultados nacionales e internacionales que el cine andaluz viene cosechando o la elección de escenarios y ciudades andaluzas para el rodaje de series de difusión mundial.
- 288.** El ingente patrimonio histórico y cultural de Andalucía, así como el potencial de las empresas de producción y difusión cultural convierte este sector en referente para el desarrollo económico de nuestra Comunidad y por ende para la creación y consolidación de empleo de calidad.
- 289.** Para apoyar este sector el gobierno andaluz está tramitando normas tales como la Ley de Medidas de Estímulos de la Actividad Cultural en Andalucía (ley del mecenazgo), la Ley del cine o la Ley de las Artes Escénicas, que deben configurar el marco de referencia para el desarrollo y consolidación del sector.
- 290.** El conocido como <turismo cultural> es uno de los sectores económicos que está en pleno crecimiento. Con la finalidad de mejorar las sinergias entre los sectores cultural y turístico impulsaremos una alianza andaluza por un turismo cultural sostenible, que posibilite compatibilizar la conservación del patrimonio histórico y cultural de Andalucía con su papel como generador de oportunidades de crecimiento, desarrollo y empleo.
- 291.** El turismo mantiene su carácter de sector clave no solo por lo que supone de generación de empleo directo, sino también por su incidencia positiva en otros sectores de la economía andaluza.
- 292.** Andalucía tiene la capacidad para liderar un nuevo turismo inteligente, sostenible, justo y solidario.
- 293.** Consciente de ello los gobiernos socialista de Andalucía han venido apoyando este sector clave de nuestra economía, apostando por su modernización, sostenibilidad y desestacionalización, habiendo impulsado en la presente legislatura una serie de planes en tal sentido como la Estrategia Integral de Fomento del Turismo de Interior Sostenible de Andalucía horizonte 2020, el II Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018 o el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.
- 294.** Los buenos datos que el sector turístico está obteniendo últimamente deben tener reflejo en la mejora de los salarios y condiciones laborales. Es necesario que empresarios y representantes sindicales establezcan un diálogo franco, pues la competitividad del sector depende en gran medida de la productividad, cualificación y satisfacción de sus profesionales. El PSOE-A defiende que el aumento del negocio y los beneficios en el turismo revierta en una sustancial mejora de las condiciones y los salarios de los empleados y empleadas.
- 295.** La agricultura ocupa dentro de la economía andaluza un lugar estratégico tanto por su contribución a la capacidad productiva y al empleo, como por su relevancia en la cohesión territorial de Andalucía, favoreciendo la fijación de la población al territorio.
- 296.** Para afianzar nuestro sector agrícola impulsaremos la aprobación de la nueva Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía para dotar al sector de un marco legal que favorezca su modernización y consolidación como sector estratégico de nuestra economía y referente europeo.

- 297.** Según datos del Banco Mundial en España hemos pasado de tener 0,53 hectáreas arables por persona en 1961 a 0,26 en 2014. La incorporación de los avances tecnológicos a nuestra agricultura, además de compensar esta drástica reducción de tierra cultivable la hará más competitiva y respetuosa con el medioambiente.
- 298.** En nuestro compromiso por un desarrollo sostenible, seguiremos apoyando la producción ecológica andaluza en el marco del recientemente aprobado III Plan andaluz de producción ecológica, horizonte 2020, para que siga siendo líder europeo y referente mundial.
- 299.** Por la importancia del regadío en nuestra agricultura, el PSOE-A seguirá reclamando al Gobierno Central una reducción de los costes energéticos para el regadío andaluz que no lastre su competitividad.
- 300.** Somos igualmente conscientes de la repercusión que la actividad pesquera tiene en muchas localidades costeras de Andalucía.
- 301.** Tenemos que seguir profundizando en el camino ya emprendido de modernización y mejora de la flota artesanal, así como en la transformación y comercialización de los productos pesqueros.
- 302.** EL PSOE-A entiende que la acuicultura representa una oportunidad de desestacionalización de la actividad pesquera y una nueva opción de mercado.
- 303.** Mención especial merece el sector agroindustrial que debe consolidarse como pieza clave de nuestro tejido productivo, por su capacidad de generación de empleo estable y de calidad y por su papel a la hora de frenar la deslocalización industrial y vincular a la población al territorio.
- 304.** Impulsaremos la aprobación de un plan estratégico para la agroindustria andaluza, Horizonte 2020, con la finalidad de favorecer el proceso de cambio tecnológico en sus sistemas de información y gestión, para que pueda desarrollar nuevos productos con mayor valor añadido y calidad y pueda competir con garantías de éxito en un mercado cada vez más abierto y global.
- 305.** Para que nuestra agricultura siga manteniendo su carácter estratégico no solo en nuestro sistema productivo sino como elemento vertebrador del territorio, la Política Agraria Comunitaria (PAC) sigue siendo una herramienta indispensable.
- 306.** Consciente de ello el PSOE-A defenderá como ejes centrales de la nueva PAC un presupuesto suficiente y garantizado; el mantenimiento del nivel de renta de los agricultores; la adaptación a la diversidad de los sistemas agrarios de la región; una mayor eficiencia y menor burocracia; la especial atención a evitar la despoblación del medio rural y a las explotaciones de pequeño tamaño; el fomento del equilibrio de la cadena alimentaria, el relevo generacional, el fortalecimiento del papel de la mujer, la innovación y el apoyo a la sostenibilidad social, económica y ambiental.
- 307.** El PSOE-A es consciente de que seguimos teniendo una asignatura pendiente con la mujer y la juventud en el mundo rural y que son puntos de intervención de especial importancia estratégica.
- 308.** Impulsaremos la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía-Horizonte 2020, actualmente en tramitación por el gobierno socialista de Andalucía.

- 309.** Igualmente seguimos apostando por la incorporación de jóvenes al sector agrícola andaluz a través de las medidas de fomento que se vienen desarrollando por el gobierno socialista de Andalucía.
- 310. Comprometidos con la Andalucía rural.**
- 311.** Uno de los aspectos estratégicos que confieren a nuestra región un valor añadido es que Andalucía tiene la fortuna de contar con un extenso y variado territorio, sin que haya sufrido los gravísimos problemas de despoblación rural que amenazan algunas zonas de España.
- 312.** Esta variedad y riqueza se traduce en trabajo y renta, en recursos naturales, en riqueza medioambiental, en un patrimonio que hay que cuidar y mantener.
- 313.** Para que en Andalucía sigamos sin perder pueblos necesitamos de una verdadera política de desarrollo rural que facilite servicios de calidad, posibilite unas condiciones de vida semejantes a las que se disfrutaban en las zonas urbanas y aseguren la igualdad de oportunidades de todos los andaluces y andaluzas, con independencia de donde vivan.
- 314.** Sólo con un desarrollo territorialmente equitativo podremos mantener la vinculación de la población al territorio y evitar la despoblación de las zonas rurales como ha ocurrido en otras Comunidades.
- 315.** Seguimos demandando al Gobierno de la Nación que reactive la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural que aprobó el Gobierno de Rodríguez Zapatero y enterró el Gobierno de Rajoy con la excusa de la crisis.
- 316.** Esta norma es la herramienta adecuada para posibilitar la dotación financiera que permita una política horizontal y global en la que se asegure una justa prestación de los servicios y se incentiven proyectos de reactivación económica de los territorios rurales.
- 317. Infraestructuras para la cohesión social y el crecimiento económico.**
- 318.** Andalucía ha hecho un gran esfuerzo por disponer de unas infraestructuras viarias y ferroviarias dignas que permitieran la cohesión territorial de Andalucía, a la vez que servía de palanca del crecimiento económico interior de nuestra Comunidad.
- 319.** Somos una región periférica en la UE en el transporte por carretera, pero central, a través de sus puertos, para insertarse en la economía mundial.
- 320.** De todos es sabido que actualmente la competitividad de la economía de un territorio pasa por su capacidad de competir en igualdad en los mercados internacionales. Para ello es del todo imprescindible contar con infraestructuras modernas y eficientes por carreteras, pero especialmente ferroviarias.
- 321.** Para reforzar y rentabilizar el papel de nuestro sistema portuario como elemento dinamizador para la creación de empleo, con el Puerto de Algeciras a la cabeza, precisamos culminar la red ferroviaria que permita enlazar nuestros puertos y áreas logísticas con los mercados centroeuropeos.
- 322.** Y para ello es necesario que el Gobierno central cumpla con Andalucía completando las infraestructuras ferroviarias necesarias para el desarrollo social y económico de nuestra tierra.

- 323.** Seguimos reclamando del Gobierno de la Nación que construya a la mayor brevedad el corredor ferroviario mediterráneo, en sus dos ramales central y litoral, el eje ferroviario transversal y realice las gestiones con las grandes compañías aéreas para convertir el aeropuerto internacional de Málaga en un 'hub' internacional.
- 324. Educación pública y de calidad.**
- 325.** El PSOE-A defiende que invertir en educación es generar desarrollo económico y bienestar social.
- 326.** Uno de los grandes logros de Andalucía ha sido el progresivo establecimiento de un sistema educativo público y de calidad mediante una política educativa realizada a partir del convencimiento de que la educación es el principal instrumento para el desarrollo personal, económico y social de las personas.
- 327.** La educación es el instrumento más adecuado para garantizar el ejercicio de una ciudadanía libre, democrática, responsable y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas.
- 328.** Su extensión a todos los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de calidad es el fundamento más sólido para construir una sociedad cohesionada.
- 329.** Creemos que es la herramienta más eficaz para generar igualdad, el instrumento esencial de la igualdad de oportunidades.
- 330.** En el contexto actual se ha convertido, además, en un objetivo prioritario para el cambio de modelo productivo, en uno de los motores del crecimiento económico y de garantía de un empleo digno.
- 331.** Nuestro compromiso es ofrecer más y mejor educación, posibilitar el éxito escolar de todo el alumnado, adoptando las medidas necesarias para que ningún alumno o alumna menor de edad abandone el sistema educativo sin la formación necesaria para su desarrollo personal y profesional.
- 332.** Y paralelamente avanzar en la excelencia en el ámbito educativo.
- 333.** Para responder a esos grandes retos es imprescindible un mayor compromiso social con la educación, un compromiso que pasa por una implicación activa de todos los agentes que intervienen.
- 334.** Por ello seguimos apostando por un gran pacto educativo que aparte la educación de intereses partidistas.
- 335.** Un pacto donde intervengan todos los actores implicados: profesionales, expertos, alumnos, familia, medios de comunicación, empresas, administraciones...
- 336.** Un pacto donde se aborde con rigurosidad la formación y perfeccionamiento de los profesionales de la enseñanza, mejorando su cualificación docente, dotándolos de los conocimientos y herramientas necesarias para que puedan afrontar con éxito su importante responsabilidad en la educación de nuestros hijos e hijas: no se trata exclusivamente de estar formado en la materia concreta a impartir; deben formarse en técnicas docentes.



- 337.** Un pacto que adapte nuestro sistema educativo a los retos que la revolución tecnológica en marcha y la sociedad del conocimiento nos están planteando.
- 338.** Un pacto donde las empresas tienen un papel relevante a la hora de ayudar a configurar los nuevos perfiles profesionales con el objetivo de eliminar la distorsión existente entre sistema educativo y realidad laboral.
- 339.** Para ello, desde el PSOE-A seguiremos trabajando en la consolidación y extensión de lo que conocemos como Formación Profesional Dual con el objetivo de proporcionar a nuestra juventud la formación especializada y polivalente requerida y acercar las enseñanzas de los títulos de formación profesional a la realidad socioeconómica del mercado laboral, respondiendo así a las necesidades de desarrollo personal y de cualificación de los diferentes sectores productivos.
- 340.** Y continuaremos invirtiendo en educación. En 2017 el presupuesto para políticas educativas de Andalucía supone el 4,61% de su PIB, frente al 3,24% de media para el conjunto de España, el 2,36% de Cataluña o el 2,01% de Madrid. Pero tenemos que seguir incrementando la inversión hasta alcanzar la media europea.
- 341.** Defendemos una universidad pública de calidad y excelencia, con una financiación garantizada para el desarrollo de todo su potencial. La capacidad investigadora de la Universidad, una de sus principales funciones sociales, exige un firme compromiso de los poderes públicos en diferentes vertientes de cooperación entre administraciones e instituciones públicas.
- 342.** El PSOE de Andalucía entiende que la voz de la Universidad en el debate público en busca de soluciones debe ser tenida en cuenta como referencia, pues lo anterior contribuye a una conversación colectiva eficaz. Para ello, la Universidad y la sociedad, de la que forma parte y a la que sirve, deben tener un diálogo fluido.
- 343.** La Universidad es un instrumento para el progreso personal y colectivo y como socialistas defendemos que sea en un plano de igualdad de acceso. Las y los socialistas andaluces no dejaremos que ninguna persona quede excluida de la formación superior por limitaciones de renta, lugar de residencia o procedencia social.
- 344.** A lo largo de estos años de crisis, hemos demostrado con nuestra política de tasas universitarias, las más asequibles del país, y la defensa de los intereses de los universitarios andaluces ante los recortes del Gobierno del Partido Popular el compromiso con una educación superior para todos y todas.
- 345.** En una sociedad moderna, que atienda a los principios de la meritocracia, el socialismo democrático defiende que el valor del esfuerzo personal debe ser inherente a la igualdad para que cualquier persona pueda desarrollar sus capacidades. Esta meritocracia igualitaria sustenta nuestro proyecto educativo en Andalucía.
- 346. Sanidad pública, universal y de excelencia.**
- 347.** Una sanidad universal, gratuita y de calidad es una conquista histórica de la ciudadanía que debe ser preservada de los que quieren hacer negocio con nuestra salud.
- 348.** Desde que recibimos las transferencias sanitarias en 1984, Andalucía ha desarrollado un excelente sistema sanitario, apreciado por la ciudadanía como una conquista social irrenunciable.

- 349.** A pesar de la política de austericidio que nos ha impuesto los Gobiernos del Partido Popular, los gobiernos socialistas de Andalucía han dado la batalla para mantener lo mejor posible los valores y las prestaciones del servicio sanitario público.
- 350.** Ello ha sido posible gracias al esfuerzo adicional realizado por los y las profesionales sanitarios que, por imposición de los Gobiernos del PP, vieron mermados sus salarios y empeoradas sus condiciones laborales, hoy ya restablecidas al 100% en Andalucía.
- 351.** Y además tuvimos que ralentizar o paralizar obras e infraestructuras para priorizar el gasto en la asistencia.
- 352.** Pero hemos preservado la universalidad y gratuidad del sistema, porque para el PSOE-A la salud es un derecho humano.
- 353.** Y hemos mantenido nuestro esfuerzo en investigación y en terapias avanzadas para ofrecer soluciones a problemas de salud que hoy no las tienen.
- 354.** EL PSOE-A seguirá trabajando en mantener nuestro sistema sanitario público de carácter universal de manera sostenible y eficaz tal y como queda contemplado en nuestro Estatuto.
- 355.** Dedicaremos especial atención a recuperar el impulso de la atención primaria, pieza clave del sistema, reforzando las medidas de prevención y promoción de la salud, en especial las que tienen que ver con enfermedades crónicas y la implicación de los y las pacientes en sus propios cuidados.
- 356.** Y seguiremos esforzándonos en avanzar y mejorar nuestras infraestructuras, la cartera de servicio y la investigación biomédica.
- 357.** Porque para el PSOE-A nuestra sanidad pública es un factor esencial para la seguridad, la cohesión social y el bienestar público seguiremos poniendo todo nuestro empeño en preservarla de los que quieren hacer negocio con nuestra salud.
- 358. Combatiendo la desigualdad: la atención a la dependencia, vanguardia del Sistema Público de Servicios Sociales.**
- 359.** La crisis ha sido la excusa perfecta para que los gobiernos del PP, representantes de las corrientes neoliberales, hayan hecho de las políticas basadas en la austeridad su bandera.
- 360.** Políticas conservadoras que han sido las responsables de un recorte en derechos, el mayor de los ocurridos en nuestra historia democrática, que ha lanzado a miles de españoles y españolas a la pobreza y los umbrales de la exclusión. Es obligatorio no obviar que la crisis ha feminizado esa exclusión social. Y por desgracia Andalucía, los andaluces y andaluzas, no ha sido una excepción.
- 361.** Las élites económicas, representadas por el PP, quieren cambiar derechos por caridad, cosa que el PSOE-A no va a permitir. El PSOE-A será el freno a la reducción del Estado del Bienestar en un estado mínimo asistencial, con un núcleo reducido de prestaciones a sectores muy desfavorecidos, que dé margen a la mercantilización de la asistencia social.
- 362.** Andalucía está a la cabeza de la garantía de los derechos sociales, derechos que hemos reconocido en nuestro Estatuto, como garantía de que nadie nos lo pueda arrebatarnos.

- 363.** Somos conscientes que esta igualdad legal que hemos logrado hay que plasmarla en una igualdad real, para lo que es necesario implementar una verdadero Sistema Público de Servicios Sociales.
- 364.** Para el PSOE-A la política social es igual a derechos de la ciudadanía. De ahí que nuestra labor se va a centrar en la eliminación de la brecha de desigualdades, que las élites económicas están pretendiendo abrir, en recuperar los derechos básicos y en reforzar las políticas públicas que garantizan la equidad.
- 365.** Un Sistema Público que prevenga situaciones indignas, pero que también de respuesta inmediata a situaciones de emergencia social como la que hemos vivido durante la crisis.
- 366.** Un sistema público que responda de manera eficaz a situaciones de emergencia social referidas a vivienda, pobreza energética, garantía alimentaria, etc.; en definitiva, que garantice los mínimos vitales que permitan una vida digna.
- 367.** Para ello, para implementar el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía, desarrollaremos los derechos y deberes recogidos en la nueva Ley andaluza de Servicios Sociales.
- 368.** Impulsaremos la aprobación del Catálogo de Prestaciones que determinará el conjunto de prestaciones de los Servicios Sociales de Andalucía, así como sus características fundamentales.
- 369.** Desarrollaremos el Plan Estratégico de Servicios Sociales, que se constituirá en la principal herramienta de cooperación en esta materia entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales.
- 370.** Impulsaremos el Mapa de Servicios Sociales como instrumento de organización territorial de los Servicios Sociales para garantizar un adecuado despliegue del sistema.
- 371.** Porque el PSOE-A lleva en sus genes la igualdad y la equidad; y el Sistema Público de Servicios Sociales es la herramienta para hacerlas realidad.
- 372.** La aprobación en 2006 de la ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia por el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero permitió que el Sistema de Atención a la Dependencia se convierta en el cuarto pilar del Estado del Bienestar, al reconocer el derecho a la atención a las personas en situación de dependencia y asegurar las mismas prestaciones con independencia del nivel socioeconómico.
- 373.** Desafortunadamente el Gobierno del PP ha impulsado un conjunto de medidas que han sometido al sistema de atención a la dependencia a un verdadero desmantelamiento que sólo se ha evitado por el compromiso de Comunidades Autónomas como Andalucía.
- 374.** Los servicios sociales en general, y el sistema de atención a la dependencia en particular, integran, junto con la educación y la sanidad, los servicios esenciales del Estado del Bienestar.
- 375.** Por ello reclamamos, al igual que ya hizo la Presidenta de la Junta de Andalucía en la Conferencia de Presidentes celebrada en enero de 2017, que se incluya por el Gobierno de la Nación en el sistema de financiación autonómica una partida concreta, específica y suficiente para atender este servicio esencial.

**376. Lo público como garante de nuestros derechos.**

**377.** A diferencia de lo que el gobierno de la derecha del PP ha querido hacer creer, el sector público no es el causante de la crisis, todo lo contrario, juega un papel protagonista en la salida de la misma y en la reactivación de la economía.

**378.** El PSOE-A hace de su defensa de lo público la mayor garantía para la prestación de unos servicios esenciales de calidad, que lleguen equitativamente y en condiciones de igualdad a toda la ciudadanía andaluza. Más del 80% del gasto público de Andalucía va dirigido a la prestación de estos servicios públicos esenciales.

**379.** El PSOE-A defiende que la Administración Pública es ahora más necesaria que nunca, no sólo para la prestación de los servicios fundamentales, sino como garante de los derechos sociales y de la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas.

**380.** El Gobierno del PP, en su afán privatizador de servicios esenciales, ha esgrimido las políticas de austeridad para atacar el Estado del Bienestar a través de medidas que impedían no solo el incremento sino también la reposición de efectivos en sectores clave como el educativo o el sanitario.

**381.** El PSOE-A reconoce el esfuerzo realizado por los trabajadores y trabajadoras de la administración pública andaluza, que vieron mermados sus derechos y retribuciones como consecuencia de las medidas impuestas desde el Gobierno del PP. El Gobierno andaluz, en cuanto lo ha permitido el marco legal, ha restituido estos derechos; en algunos casos venciendo incluso la resistencia del Gobierno del PP como es el caso de la recuperación de la jornada de 35 horas.

**382.** Somos conscientes de que la calidad en la prestación de los servicios públicos pasa por la estabilidad laboral del personal al servicio de la Administración. La decisión de la Junta de Andalucía de convocar una oferta extraordinaria de empleo de 40.000 plazas para lograr la estabilidad de eventuales e interinos de la sanidad y la educación marca el camino que debemos tomar en nuestra Comunidad en las políticas laborales del sector público.

**383.** Desde el PSOE-A entendemos que la eficiencia de una Administración se mide más allá de los indicadores económicos, se mide también con indicadores de solidaridad y de distribución equitativa del gasto público que ayude a equilibrar las diferencias entre unos y otros.

**384.** Porque la prestación de unos servicios públicos de calidad para todas las personas sin exclusiones ni privilegios es seña de identidad de las políticas socialistas y nuestro mayor legado a las generaciones futuras, es esencial que nuestra Administración siga mejorando a este respecto buscando nuevas fórmulas que propicien un mayor grado de eficacia y eficiencia.

**385. Andalucía tierra de iguales:  
por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.**

**386.** Nuestro Estatuto es el gran instrumento con el que nos hemos dotado en Andalucía para luchar contra las desigualdades y las injusticias y para hacer cada vez más intensa y eficaz nuestra convivencia democrática.

- 387.** Nuestras políticas de igualdad han de dirigirse a todos los grupos sociales, pero más intensamente deben centrarse en aquellos que sufren acciones y actitudes discriminatorias basadas en estereotipos arraigados y que generan menos oportunidades a las personas que conforman o se les supone parte de estos grupos.
- 388.** Repudiamos los ataques a personas por el mero hecho de ser diferentes y abogamos por reforzar las medidas preventivas y punitivas contra los delitos de odios, como los que se producen contra miembros del colectivo LGTBI.
- 389.** Aspiramos a vivir en una sociedad en la que los principios de tolerancia, integración y rechazo de todas las formas posibles de desigualdad, injusticia, racismo y xenofobia sean elementos caracterizadores.
- 390.** Creemos que las políticas de solidaridad con otros pueblos y territorios es el primer escalón en la lucha contra esas desigualdades.
- 391.** Los andaluces y andaluzas somos y siempre hemos sido un pueblo solidario. Nuestra historia es la de una tierra por la que han pasado multitud de pueblos que han dejado su impronta. Reflejada en el carácter abierto de la ciudadanía andaluza, en nuestro rico patrimonio histórico y cultural, en nuestra gastronomía. En nuestra lengua, en nuestros usos y costumbres. En definitiva somos el reflejo de nuestro pasado, la imagen de nuestro presente, y la esperanza del futuro de Andalucía.
- 392.** Para el PSOE-A seguirá siendo una prioridad las actuaciones de cooperación tendentes a erradicar la pobreza, desarrollar los derechos humanos, generar procesos de desarrollo endógeno, asentar la población en sus territorios y conseguir la igualdad de género.
- 393.** Sentimos orgullo de afirmar que todos los avances en igualdad en la historia democrática de nuestro país han venido de la mano del socialismo.
- 394.** El PSOE-A se define como un partido feminista. La igualdad real entre mujeres y hombres es un principio fundamental que impregna todas sus políticas y a toda la organización. Creemos en la democracia paritaria y en nuestra labor política las acciones positivas en favor de la igualdad son irrenunciables.
- 395.** En Andalucía hemos recorrido un largo camino hacia la igualdad, con grandes avances en materia legislativa, que aún no se reflejan en todo su alcance en la realidad social de nuestra comunidad.
- 396.** Las y los socialistas andaluces somos conscientes de que, a pesar de que hoy disfrutamos de igualdad legal y de unos estándares de igualdad elevados respecto a otros territorios, queda camino por recorrer y que lo más difícil está por hacer.
- 397.** Por ello, en esta nueva etapa, renovamos nuestro compromiso con la igualdad de género, situándola en el centro de nuestra acción política, porque sabemos que las mejoras en la política de igualdad redundarán en un mayor y más justo desarrollo social y económico en Andalucía.
- 398.** Apostamos por la paridad, la corresponsabilidad, por eliminar la brecha salarial, el déficit en el empleo de las mujeres y la precarización de sus vidas. La crisis económica ha profundizado en las brechas y la desigualdad que sufrían las mujeres andaluzas, en función de su situación laboral y el lugar de residencia.

- 399.** Desarrollaremos una estrategia andaluza para potenciar la visibilidad de la mujer en la cultura, por el papel que ésta puede desempeñar a la hora de construir roles de género y transmitir valores como la igualdad.
- 400.** La lucha por la igualdad es la mejor herramienta para acabar con la lacra de la violencia de género, la expresión más miserable de la dominación del hombre sobre la mujer y de la sociedad patriarcal. El socialismo andaluz entiende que la lucha feminista constituye, por sí sola, una razón de ser fundamental del proyecto colectivo que ofrecemos a la sociedad andaluza.
- 401.** En este momento histórico la participación de la mujer en la sociedad es indiscutible, por ello romper los actuales techos de cristal y su empoderamiento es tarea del socialismo andaluz.
- 402. PSOE-A, un partido a la vanguardia de la calidad democrática.**
- 403.** La desconfianza y el descontento con las instituciones democráticas han afectado por igual a los partidos políticos, que siendo parte fundamental del proceso político en nuestro país, deben acompañar los cambios en la política democrática en las instituciones con una renovación de sus dinámicas internas.
- 404.** La política hoy también se hace en las plazas, en las escuelas, en las asociaciones y, sobre todo, en la red.
- 405.** Internet, las redes sociales, los móviles, las apps, están transformando la manera en la que los ciudadanos y ciudadanas se relacionan, se organizan, se informan, se movilizan, participan en los asuntos públicos. Y eso es también política.
- 406.** Siendo conscientes de este hecho, seguimos creyendo que, en una sociedad compleja como la que compartimos, no es posible la política sin la representación democrática; y no es posible ésta sin partidos políticos.
- 407.** Los partidos políticos somos instrumentos útiles para la acción política y representativa de proyectos colectivos comunes y de causas específicas que interesen e importen a la sociedad de manera sectorial. La participación política tiene su estación última en las instituciones, donde la función de los partidos está reconocida constitucionalmente.
- 408.** Nuestro partido es, en primer lugar y ante todo, instrumento al servicio de la sociedad, especialmente para los más desfavorecidos, no un fin en sí mismo. Un partido con vocación mayoritaria y de gobierno que dé respuesta a los ciudadanos.
- 409.** Si los partidos son pilares de nuestra democracia, la transparencia en su labor es una herramienta esencial para establecer un mejor vínculo con la ciudadanía. Tenemos por delante el reto de recuperar la credibilidad perdida en la política, en los partidos políticos, en las instituciones democráticas como herramienta válida para solucionar los problemas del día a día de las personas, para mejorar su calidad de vida.
- 410.** Pero para ello es necesario empezar por la realidad de las formaciones políticas. En nuestra comunidad, el PSOE-A debe abanderar un modelo de partido útil con garantía de su pluralidad, consolidando liderazgos democráticos, con la legitimidad obtenida en los procesos directos de decisión con los necesarios mecanismos de contrapeso de control democrático mediante los

órganos de representación.

- 411.** Desde su fundación, el PSOE ha venido practicando la democracia interna que consideramos irrenunciable y requisito imprescindible para la convivencia y fraternidad en la organización.
- 412.** Afirmamos que la libertad en el debate y el voto, con las garantías que amparan nuestra historia y nuestros Estatutos, debe ir siempre acompañada por la lealtad a los acuerdos adoptados democráticamente; a las direcciones libremente elegidas, como a las asambleas. La expresión de las opiniones, puntos de vista o discrepancias legítimas debe ser expresada siempre con el debido respeto a todos los compañeros, dentro y fuera del partido.
- 413.** Estas reglas de juego son justas porque son iguales para todos, y porque las acordamos democráticamente en nuestros Congresos. Libertad y unidad son, pues, las dos caras de una misma moneda: la cohesión real de toda la organización, imprescindible para una acción política eficaz.
- 414.** Un partido que tiene sus puertas abiertas a todos y todas para reforzar y ampliar el PSOE-A como herramienta útil para seguir transformando nuestra tierra.
- 415.** Y entre ese todos y todas están los andaluces y andaluzas que, por una u otra razón, viven lejos de nuestra tierra. El llamado voto rogado ha convertido su participación electoral en una verdadera carrera de obstáculo, lo que ha hecho que disminuya drásticamente su participación. En el marco de nuestras competencias, impulsaremos las reformas oportunas para que dicha participación vuelva a ser lo que fue.
- 416.** Queremos que esas personas socialistas andaluzas que viven fuera de Andalucía nos aporten su visión sobre nuestra realidad social, institucional y orgánica mediante su incorporación a los órganos regionales y provinciales del partido.
- 417.** Un partido donde, sobre la base de los valores socialdemócratas, tienen cabida los trabajadores y capas medias y urbanas; los profesionales y emprendedores de toda clase; la izquierda reivindicativa; aquellos que sintiéndose andalucistas siguen viendo en Blas Infante al hombre comprometido con una Andalucía para España y la Humanidad; a todas las personas que luchan por una sociedad mejor.
- 418.** Un partido integrador donde encuentra acogida las demandas, necesidades, anhelos de lo que conocemos como sociedad civil expresadas a través de las centrales sindicales, las asociaciones de pymes y autónomos, los sindicatos estudiantiles, las AMPAS, los colegios profesionales y, en general, por todos los movimientos sociales y organizaciones ciudadanas en que se articula una sociedad compleja como la nuestra.
- 419.** Solo desde un partido cohesionado, útil socialmente e integrador de diferentes sensibilidades seguiremos siendo una organización fuerte a la que la mayoría de la ciudadanía andaluza otorgue su confianza para continuar avanzando hombro con hombro con ellos en la construcción de una sociedad mejor.
- 420.** Un profundo compromiso democrático, la transparencia, la austeridad personal, la apertura, la honestidad y, en definitiva, una mejor rendición de cuentas, son valores y actitudes que son reconocidos como valiosos en sí mismo por la ciudadanía. Estos son los principios con los que toda persona militante socialista debe asumir una actitud de compromiso activo.

- 421.** Queremos militantes política y socialmente activos. Militantes que sumen sus ideas, esfuerzo y espíritu crítico a esta labor común de transformar la sociedad para mejorarla.
- 422.** Solo con militantes dinámicos y participativos podremos disponer de un partido internamente cohesionado, que lo convierta en una herramienta socialmente útil.
- 423.** Esa transparencia y rendición de cuentas se concretará en medidas como el derecho de petición de la militancia, para que cualquier afiliado y afiliada pueda dirigirse a las estructuras de la organización solicitando información. Estas solicitudes deberán ser resueltas de manera razonada en un tiempo establecido en nuestras normas. Todos los cargos públicos y orgánicos rendirán cuenta periódicamente y publicarán sus agendas políticas.
- 424.** Proponemos crear la figura del defensor/a de la militancia con una doble función: atender las quejas de los compañeros y compañeras relativas a sus derechos e impulsar la transparencia dentro de la organización.
- 425.** El PSOE-A debe promover una militancia política y socialmente activa y atraer por su atractivo a nuevas personas comprometidas con la izquierda transformadora y útil, que quieran formar parte del bloque social de progreso que la socialdemocracia inspira.
- 426.** No basta hacer política para la ciudadanía, tenemos que hacerla con ella. Queremos un PSOE de Andalucía abierto y participativo, vivo y democrático. Libre y respetuoso en el debate y unido sin fisuras en la acción. Un partido en el que la austeridad, honradez y máximo respeto a la ciudadanía sean guías inexorables de su acción política, institucional y orgánica.
- 427.** Es imprescindible para el PSOE-A iniciar estrategias de aumento de afiliación entre los jóvenes de la sociedad andaluza y para ello debemos asumir nuevas maneras de participación política, nuevos canales de intercomunicación y una renovación en el alcance de nuestras propuestas. Como punto de partida asumimos que la juventud participará si se siente protagonista del proyecto socialista y ve reflejada sus inquietudes en nuestro discurso y en nuestras propuestas.
- 428.** Porque el ideario socialdemócrata sigue siendo el mejor vehículo para canalizar y poner al servicio del conjunto de la sociedad los valores que encarna el espíritu joven: esperanza, fortaleza, ansias de superación, sentido crítico, rebeldía, solidaridad,...
- 429.** Por ello, la coordinación con Juventudes Socialistas de Andalucía en nuestros objetivos y estrategias ha de ser permanente, con la participación de su militancia en los órganos del PSOE-A y el aumento de su presencia en la representación política de la organización.
- 430.** El PSOE-A impulsará la creación y la consolidación de los Consejos de la Mujer en todas las estructuras territoriales del partido, como foros de reflexión feminista por un activismo permanente en contra de la desigualdad por cuestión de género dentro y fuera de la organización.
- 431.** Nuestra organización debe dar la formación permanente y necesaria a sus cuadros y a la militancia en general para que su compromiso ideológico se transforme en capacidad de acción política y en respuestas a los problemas de la ciudadanía en su ciudad, su barrio, su centro de trabajo, en su entorno personal.



- 432.** La formación nos ayudará a la difusión clara de nuestro mensaje político mediante el trato directo con la ciudadanía mediante los múltiples canales disponibles en la actualidad. La coherencia de nuestro mensaje y nuestra acción política depende de la formación del partido en su conjunto. Asumimos el reto de formar de manera especializada y actualizada a nuestra militancia.
- 433.** Queremos que cada militante sea un líder social capaz de proponer soluciones para su ciudad, su barrio, su centro de trabajo, su centro educativo, su círculo de amigos...
- 434.** Convertir a la militancia en líderes sociales y atraer a líderes sociales debe ser una estrategia central. Reforzar nuestra alianza de progreso con los sectores más dinámicos de la sociedad nos debe reportar un aumento de la afiliación de personas con liderazgo y conexión social, al tiempo que la labor y presencia de nuestros representantes públicos y orgánicos en la sociedad debe crecer.
- 435.** El partido debe propiciar una apertura a la sociedad que sirva para el análisis y la articulación de respuestas que se traducirá en nuestros programas electorales.
- 436.** Para atraer a los sectores más activos de la sociedad debemos garantizar la pluralidad y fomentar el intercambio de opiniones. Ese debate ha de ser abierto y ser enriquecido con una intensa interlocución social. La confrontación de ideas desde el respeto y la serenidad reaviva la organización y revitaliza nuestra conexión social.
- 437.** El espacio de debate y construcción política en su más amplio sentido debe estar en nuestras agrupaciones, con su doble misión de entornos libres para la socialización política y la atención ciudadana en múltiples ámbitos, siendo la defensa de la ciudadanía en sus derechos (ante las instituciones como administrados, ante las empresas como usuarios, etc.) una oportunidad de reconexión social. A lo largo de las décadas de existencia del PSOE-A nuestras agrupaciones han asumido diferentes funciones, pero siempre con una constante: la ayuda a las capas sociales con más necesidades de formación, de orientación y de apoyo en materias que han ido cambiando.
- 438.** Crearemos grupos sectoriales que impulsen la relación y la acción conjunta del PSOE y las organizaciones sociales, que promuevan una actividad permanente de la militancia en el tejido social en los ámbitos de la diversidad afectivo-sexual, minorías extranjeras y colectivos implicados con causas específicas que abanderaremos de su mano.
- 439.** Las agrupaciones, nuestras Casas del Pueblo como lugares físicos, son nuestras puertas abiertas al socialismo democrático. Pero los entornos digitales han expandido las fronteras de nuestras agrupaciones, reconocidas hasta ahora como espacios territoriales básicos.
- 440.** Las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías fomentan el debate, la interacción entre los compañeros y compañeras y facilitan la participación en la construcción del discurso socialista y su difusión. El compromiso político de la militancia se nutre del derecho a opinar y la obligación de contribuir al éxito de nuestra organización en los procesos electorales, en su relación con la sociedad, etc.
- 441.** Los debates en el ámbito digital pueden generar un activismo cómodo del que debemos huir. Tampoco puede sustituir al debate político en nuestras Casas del Pueblo, esa deliberación presencial que alcanza consensos y acuerdos, delimita conclusiones y contribuye a confraternizar gracias a un código de respeto que cimenta la historia afectiva del socialismo español.

- 442.** De ahí que defendamos definir los derechos y deberes de la militancia en la red y contribuiremos a la reflexión interna sobre esta materia. Difundimos nuestras ideas por múltiples canales y en todos éstos el respeto y la ejemplaridad deben ser los valores que nos guíen.
- 443.** El PSOE-A contribuirá al debate ideológico desde la izquierda como instrumento de producción intelectual. Se hace imprescindible que la organización asuma que el éxito de nuestras posiciones políticas, que deberán ser elaboradas de forma integrada por todas las estructuras del partido, exige un previo y constante proceso de contribución ideológica socialista en los debates abiertos en nuestra sociedad y en los que asumimos el reto de adelantar en los marcos políticos que beneficien nuestros postulados.
- 444.** La coordinación entre nuestra organización política y los compañeros y compañeras representantes en las instituciones debe mejorar para que las propuestas socialistas tengan un fiel reflejo en nuestra acción de gobierno y éstas sean compartidas con las estructuras del partido a todos los niveles. El gobierno se debe al interés general y es el partido el que nutre ideológicamente su proyecto. La coherencia entre nuestro discurso como partido al alcanzar compromisos con la ciudadanía y la acción de gobierno depende del éxito de esa coordinación, que se materializa en espacios comunes de reflexión, rendición de cuentas y consulta en cuestiones de especial relevancia.
- 445.** Reforzaremos el papel del consejo territorial del PSOE-A para garantizar nuestra posición común en los ayuntamientos, las diputaciones, las mancomunidades, el Congreso y Senado, el Parlamento europeo, el Parlamento de Andalucía y el gobierno de la Junta de Andalucía. Nuestro gobierno en las instituciones ha de ser coherente y las diferencias lógicas entre administraciones tienen una respuesta institucional, si bien el fundamento político debe ser debatido y acordado por todos y todas.
- 446.** Sabemos que la modernización de la organización es obligada. Caminaremos hacia un partido más colaborativo, que trabaje en conexión procurando sinergias sociales, plural, diverso, cohesionado y abierto.





Andalucía  
**PSOE**